

## **INFORME NARRATIVO DE RENDICIÓN DE CUENTAS**

**COORDINACIÓN ZONAL 5 - EDUCACIÓN**

**ENERO – DICIEMBRE 2024**

**INDICE**

<b>Indice .....</b>	<b>2</b>
<b>Mapa geográfico .....</b>	<b>4</b>
<b>Presentación.....</b>	<b>5</b>
1. <b>Glosario de siglas .....</b>	<b>6</b>
2. <b>INTRODUCCIÓN .....</b>	<b>7</b>
3. <b>RENDICIÓN DE CUENTAS GESTIÓN 2024 .....</b>	<b>8</b>
DIRECCIÓN NACIONAL DE ASESORÍA EDUCATIVA.....	8
DIRECCIÓN NACIONAL DE AUDITORÍA EDUCATIVA. ....	8
DIRECCIÓN NACIONAL DE PERSONAS JURÍDICAS SIN FINES DE LUCRO. ....	8
DIRECCIÓN NACIONAL DE REGULACIÓN. ....	9
<b>INVENTARIO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL – QUIPUX .....</b>	<b>11</b>
BOLETINES INFORMATIVOS.....	11
Publicaciones en Redes Sociales .....	12
X (antes Twitter): .....	12
EVENTOS INSTITUCIONALES .....	13
Inauguración del Período Escolar Sierra-Amazonía: .....	13
<b>VISITA DE LA MINISTRA DE EDUCACIÓN A LA U.E. MATEO CELESTINO, PERTENECIENTE A LA DIRECCIÓN DISTRITAL 09D18 MARCELINO MARIDUEÑA – NARANJITO - EDUCACIÓN: .....</b>	<b>13</b>
Ferias Tecno-educativas: .....	13
Viaje a la Isla Galápagos: .....	13
<b>ASESORÍA JURÍDICA .....</b>	<b>13</b>
<b>NOTIFICACIONES DE GLOSAS Y TITULOS DE CREDITOS.....</b>	<b>16</b>
TRAMITES DE APROBACION DE ASOSIACIONES SIN FINES DE LUCRO.....	17
<b>SERVICIO DE ATENCIÓN FAMILIAR PARA LA PRIMERA INFANCIA – SAFPI.....</b>	<b>17</b>
CÍRCULO DE REDES DE APRENDIZAJES DE EDUCACIÓN INICIAL Y PREPARATORIA:.....	18
<b>METODOLOGÍA MULTIGRADO – IE UNI-BI-PLU QUE OFERTAN INICIALES Y PREPARATORIA CONVENIO NO. 25 - ALEMÁN HUMBOLDT. .....</b>	<b>19</b>
<b>NIVELACIÓN Y ACCELERACIÓN PEDAGÓGICA – NAP .....</b>	<b>19</b>
NAP AULA EJE – COSTA.....	20

<b>PLAN NACIONAL APRENDER A TIEMPO – PNAT .....</b>	20
<b>APLICATIVO SUUSEN.....</b>	21
<b>BACHILLERATO .....</b>	21
<b>SEGUROS ESTUDIANTILES.....</b>	23
<b>PLANIFICACIÓN DE JUBILACIONES RÉGIMEN LOEI, LOSEP, CÓDIGOS DE TRABAJO: .....</b>	41
<b>CASOS RELEVANTES DE DISCRIMINACIÓN, ACOSO LABORAL Y/O TODA FORMA DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER EN ESPACIOS DE TRABAJO .....</b>	46
<b>SISTEMA INTEGRADO DE TALENTO HUMANO – SIITH .....</b>	51
<b>PAGO DE REMUNERACIONES MENSUALES ENERO 2024- DICIEMBRE 2024 .....</b>	51
<b>REGISTRO DE DECLARACIONES PATRIMONIALES DE INICIO Y FIN PARA EL AÑO 2024 .</b>	51
<b>UNIFORMES PARA PERSONAL DE CÓDIGO DE TRABAJO.....</b>	51
<b>DIRECCIÓN ZONAL DE DESARROLLO PROFESIONAL EDUCATIVO. .....</b>	54
<b>AÑO DE SERVICIO DOCENTE RURAL OBLIGATORIO ASRDO .....</b>	66
<b>4. Principales Hitos 2024 .....</b>	72
MOBILIARIO ESCOLAR.....	73
CONSTRUCCIÓN DE AULAS NUEVAS Y BATERIAS SANITARIAS.....	74
TEXTO ESCOLARES.....	74
UNIFORME ESCOLARES .....	75
CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE LA UE MATEO CELESTINO ESPINOZA .....	76
<b>5. Presupuesto .....</b>	76
<b>6. Desafíos para la gestión 2025 .....</b>	79

## MAPA GEOGRÁFICO

La Coordinación Zonal 5 – Ministerio de Educación es una unidad responsable de Administrar el sistema educativo en el territorio de su jurisdicción y diseñar las estrategias y mecanismos necesarios para asegurar la calidad de los servicios educativos, desarrollar proyectos y programas educativos zonales aprobados por la autoridad Educativa Nacional y coordinar a los niveles desconcentrados de su territorio. Está integrada por las provincias de Guayas, Los Ríos, Galápagos, Santa Elena y Bolívar con Sede en Milagro, conformada por 25 Distritos.



Fuente: <https://educacion.gob.ec/distritos-educativos-zona-5/>

## PRESENTACIÓN

El Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) establece que la Rendición de Cuentas es el proceso mediante el cual las instituciones que ejecutan recursos públicos en determinado ejercicio fiscal socializan y transparentan a la ciudadanía la gestión realizada en determinado año.

El Ministerio de Educación (MinEduc), durante el ejercicio fiscal 2024, al igual que en años anteriores, ha implementado permanentemente varios espacios de participación ciudadana en el territorio nacional, donde la comunidad educativa conoció e interactuó en la ejecución de las políticas públicas plasmadas en varios productos y servicios que transparentaron la gestión del MinEduc; El Ministerio de Educación diseña estrategias y mecanismos direccionalados para su ejecución a Zona, mismos que son necesarios para asegurar y garantizar la calidad de los servicios educativos, en todos sus niveles y modalidades, desarrollando proyectos y programas educativos que fortalecen la gestión de la educación de forma equitativa e inclusiva con pertinencia cultural.

Todos los procesos realizados por la Coordinación Zonal 5 - Educación, han sido en beneficio de la comunidad educativa y por ende deben ser transparentados y evaluados por la ciudadanía, cumpliendo así con el mandato constitucional, y los logros alcanzados en función de los ejes de trabajo institucional.

## 1. GLOSARIO DE SIGLAS

- CZ:** Coordinación Zonal
- CPCCS:** Consejo de Participación Ciudadana y Control Social
- SAFPI:** Servicio de Atención Familiar para la Primera Infancia
- NAP:** Nivelación y Aceleración Pedagógica
- FDA-EGB:** Fortalecimiento de Aprendizaje de Educación General Básica
- FDA-BGU:** Fortalecimiento de Aprendizaje de Bachillerato General Unificado
- PNAT:** Plan Nacional Aprender a Tiempo
- DPAI:** Docente Pedagogo de Apoyo a la Inclusión
- UDAI:** Unidad de Apoyo a la Inclusión.
- NEE:** Necesidades Educativas Específicas
- RP:** Recorrido Participativo
- ACA:** Acompañamiento Capacitante
- PCEI:** Personas con Escolaridad Inconclusa
- FAPT:** Fortalecimiento al Acceso, Permanencia y Titulación con Énfasis en Inclusión y a lo Largo de la Vida
- CPL:** Centro de Privación de Libertad Masculino
- DECE:** Departamento de Consejería Estudiantil
- BGU:** Bachillerato General unificado
- BT:** Bachillerato Técnico
- BTP:** Bachillerato Técnico de Producción
- EGB:** Educación General Básica
- SIITH:** Sistema Informático Integrado de Talento Humano
- SUT:** Sistema único de Trabajo
- IESS:** Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social
- MDT:** Ministerio de Trabajo
- TICS:** Tecnologías de la Información y Comunicaciones
- DZTH:** División Zonal De Talento Humano
- NJS:** Nivel Jerárquico Superior
- SIITH:** Sistema Informático Integrado De Talento Humano
- A.S.F.L:** Asociación sin Fines de Lucro
- C.E.C.I:** Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional.
- C.S.I:** Contrato de Subasta Inversa.
- C.M.C:** Contrato de Menor Cantidad.
- A.F:** Acta de Finiquito

## 2. INTRODUCCIÓN

La rendición de cuentas es indispensable para que la sociedad conozca y evalúe las acciones del Estado, ejecutadas anualmente por las instituciones y las entidades del sector público. Esta rendición debe contemplar el enfoque de derechos, los resultados esperados y obtenidos, los recursos financieros empleados y los métodos utilizados para su gestión. Las instituciones establecerán mecanismos para garantizar la transparencia de sus acciones, así como planes y programas que faciliten la participación activa de la ciudadanía en su gestión.

La Constitución de la República del Ecuador, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, determinan los mandatos obligatorios sobre la rendición de Cuentas anual con el objetivo de asegurar la gestión institucional y dar a conocer los resultados obtenidos, así como la correcta utilización de los recursos públicos, en este sentido el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS).

El objetivo que nos planteamos al presentar este informe es aportar información del Nuevo Modelo de Gestión Educativa plantea la estructuración del Ministerio de Educación para garantizar y asegurar el cumplimiento del derecho a la educación. Es decir, busca influir de manera directa sobre el acceso universal y con equidad a una educación de calidad y calidez, lo que implica ejecutar procesos de desconcentración desde la Planta Central hacia las zonas, distritos y circuitos, para fortalecer los servicios educativos y aproximarlos hacia la ciudadanía, atendiendo las realidades locales y culturales.

En este contexto, la Coordinación Zonal 5 – Educación, hace la rendición de cuentas formal del año 2024, con la finalidad de que la ciudadanía conozca las acciones realizadas en los diferentes ámbitos que de la Educación como son: Calidad, Cobertura y Gestión.

Por tanto, todos los mencionados en el párrafo anterior deben rendir cuentas a la ciudadanía; sin embargo, quienes remiten el Informe de rendición de cuentas al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social son: en el nivel nacional, el representante legal; y en el nivel territorial, los responsables de la conducción de unidades administrativas que manejen fondos públicos, según establecen los artículos 90 y 93 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana vigente, cumpliendo con políticas normativas, estrategias planes y programas para la asesoría, seguimiento, auditoría, control y regulación de la gestión educativa en los ámbitos administrativos y pedagógicos, a las instituciones educativas del territorio de su jurisdicción en todos sus niveles y modalidades. Atribuciones y Responsabilidades, Coordinar la implementación de las directrices para el control de la aplicación de las políticas educativas del currículo de las innovaciones educativas, acorde a los estándares de calidad generados por el Ministerio de Educación, para las instituciones del Sistema Nacional de Educación.

### 3. RENDICIÓN DE CUENTAS GESTIÓN 2024

#### **DIRECCIÓN NACIONAL DE ASESORÍA EDUCATIVA.**

A fin de garantizar el mejoramiento de la calidad del servicio educativo, desde el ámbito de asesoría educativa, se han ejecutado acciones orientadas al cumplimiento de los estándares de la calidad educativa que se trabaja con la Dirección Nacional de Asesoría Educativa a continuación.

- Elaboración de informes mensuales del acompañamiento para la implementación Colmena.
- Socialización de herramientas de gestión educativa mediante estrategias participativas tanto presencial como virtuales a las instituciones educativas.
- Participación en la elaboración de ternas de directivos institucionales de acuerdo con la petición y designación desde los niveles Distrital y zonal.

#### **DIRECCIÓN NACIONAL DE AUDITORÍA EDUCATIVA.**

El equipo de Auditoría Educativa de Zona 5 ejecutó la estrategia de acompañamiento a la Gestión Escolar en las instituciones educativas particulares, fiscomisionales y municipales de las provincias Guayas, Galápagos, Santa Elena, Los Ríos y Bolívar de acuerdo con lo establecido por el Ministerio de Educación.

- Visitas en territorio a las instituciones educativas particulares, fiscomisionales y municipales de Zona 5.
- Reuniones virtuales de acompañamiento para socializar procesos determinados por el Ministerio de Educación.
- Participación en eventos de capacitación convocados por la Dirección Nacional de Auditoría a la Gestión Educativa y del Ministerio de Educación.
- Participación en las mesas de calidad.

#### **DIRECCIÓN NACIONAL DE PERSONAS JURÍDICAS SIN FINES DE LUCRO.**

Las Direcciones Distritales bajo los Lineamientos para la aplicación del Reglamento para la regulación de pensiones y matrículas en las instituciones educativas particulares y fiscomisionales del Sistema Nacional de Educación para el año lectivo 2024- 2025, régimen Costa Galápagos y Sierra.

- PARTICULAR /COSTA 59 / SIERRA 5
- FISCOMISIONAL / COSTA 5 / SIERRA 7

#### DIRECCIÓN NACIONAL DE REGULACIÓN.

- Proceso Paralelización régimen costa 2024-2025 un avance del 95% de estudiantes paralelizados.
- Proceso Paralelización régimen Sierra 2024-2025 un avance del 90% de estudiantes paralelizados.
- Procesos de actualizaciones de nombres apellidos, cédulas, datos de directivos, Inactivaciones en el régimen Costa y Sierra se cumplió el 100% de las solicitudes presentadas por las direcciones distritales.
- Proceso de 25 años atrás 6562 ingresos desde el mes de 1 enero hasta 31 diciembre del 2024.

*Tabla 1 PROCESOS DE MATRICULAS*

MATRICULA EXTRAORDINARIA 2024-2025	
Costa	Sierra
16662	720

Elaborado por: Dirección Zonal de Apoyo, Seguimiento y Regulación.

Fuente: Dirección Zonal de Apoyo, Seguimiento y Regulación

*Tabla 2, TITULACION*

TITULACIÓN 2024-2025	
Costa	Sierra
42023	1982

Elaborado por: Dirección Zonal de Apoyo, Seguimiento y Regulación

Fuente: Dirección Zonal de Apoyo, Seguimiento y Regulación

*Tabla 3 TRASLADOS*

TRASLADOS 2024-2025	
Costa	Sierra
76929	2415

Elaborado por: Dirección Zonal de Apoyo, Seguimiento y Regulación

Fuente: Dirección Zonal de Apoyo, Seguimiento y Regulación

*Tabla 4 INGRESO Y RESOLUCIÓN DE TRAMITES EN EL MÓDULO DE GESTIÓN ATENCIÓN CIUDADANA – MOGAC.*

Durante el periodo 2024 en el Módulo de Gestión de Atención Ciudadana se han ingresado 14600 trámites, de los cuales se han resuelto dentro de los plazos establecidos 14353, quedando pendientes 207, y atrasados 40, cabe recalcar que los trámites atrasados se deben solventar hasta finales del mes de enero del 2025.

En lo que se refiere a los niveles de eficacia la Coordinación Zonal 5 alcanzo 94.89% lo que le permitió ubicarse en el cuarto lugar frente a las demás zonas.

DISTRITO	INGRESADOS	RESUELTOS A TIEMPO	RESUELTOS ATRASO	PENDIENTES A TIEMPO	PENDIENTES ATRASO	EFICACIA
02D01	603	560	37	6	0	93,46%
02D02	112	100	10	2	0	91,67%
02D03	295	288	5	2	0	98,17%
02D04	215	87	127	1	0	97,06%
09D11	176	150	26	0	0	100,00%
09D12	443	352	81	10	0	89,90%
09D13	401	388	13	0	0	100,00%
09D14	355	353	1	1	0	97,44%
09D15	724	723	1	0	0	100,00%
09D16	511	511	0	0	0	100,00%
09D17	1085	677	335	50	23	78,17%
09D18	422	367	49	6	0	97,67%
09D19	802	794	3	5	0	97,94%
09D20	228	203	25	0	0	100,00%
09D21	364	255	71	36	2	91,99%
09D22	371	332	2	37	0	75,59%
12D01	1718	1685	15	18	0	96,73%
12D02	318	308	10	0	0	100,00%
12D03	1663	1625	33	5	0	96,33%
12D04	451	428	15	8	0	91,07%
12D05	368	350	7	11	0	90,71%
12D06	587	568	19	0	0	100,00%
20D01	345	284	45	5	11	92,94%
24D01	795	744	43	4	4	95,37%
24D02	1248	1237	11	0	0	100,00%

<b>TOTAL</b>	<b>14600</b>	<b>13369</b>	<b>984</b>	<b>207</b>	<b>40</b>	<b>94,89%</b>
--------------	--------------	--------------	------------	------------	-----------	---------------

Elaborado por: Dirección Zonal de Tecnologías de la Información y Comunicación

Fuente: Dirección Zonal de Tecnologías de la Información y Comunicación

## INVENTARIO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL – QUIPUX

Tabla 5 INVENTARIO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL – QUIPUX

En el periodo 2024 en el Sistema de Gestión Documental Quipux se han resuelto un total de 324631 quedando pendientes 2934, cabe recalcar que se mantuvo una videoconferencia con las direcciones distritales donde se pactó resolver los trámites pendientes antes del nuevo inventario de Quipux, la Coordinación Zonal 5 terminó con el 99,09% en eficacia, esto permitió alcanzar el segundo lugar frente a las demás zonas y subsecretarías, en lo que es resolución de trámites en Quipux.

 **Gráfico de eficiencia de los Inventarios del Sistema de Gestión Documental Quipux de enero 2023 al 05 de diciembre de 2024 de las Coordinaciones Zonales.**



Fuente: Sistema de Gestión Documental Quipux.

Elaborado por: Unidad de Gestión Documental y Archivo

Elaborado por: Dirección Zonal de Tecnologías de la Información y Comunicación

Fuente: Dirección Zonal de Tecnologías de la Información y Comunicación

## BOLETINES INFORMATIVOS.

Se elaboraron boletines informativos con información oportuna y precisa sobre actividades clave del Ministerio de Educación en la Zona 5. Estos boletines no solo circularon a nivel interno, sino que también se distribuyeron a medios de comunicación y actores relevantes de la sociedad. Entre los boletines más destacados se encuentran:

- Inicio del período escolar Sierra-Amazonía: Se cubrió la inauguración oficial realizada en la provincia de Bolívar, donde participaron autoridades locales y la Ministra de Educación. Este evento marcó un hito al enfatizar nuevas metodologías pedagógicas.

- Toma de poder en Quinsaloma - Ventanas: Se realizó una cobertura exhaustiva de este evento en el que la Srta. Marjorie Rodríguez, estudiante de la UE Marina Castillo de Yépez, asumió el rol de Directora Distrital por un día. Esta actividad, liderada por Plan Internacional y el Ministerio de Educación en el marco del Día Internacional de la Niña, enfatizó la importancia de promover el liderazgo femenino.
- Ferias Tecno-educativas: Se documentaron eventos en diferentes cantones de la Zona 5, donde estudiantes presentaron proyectos innovadores y tecnológicos que reflejan la creatividad y el compromiso con la educación de calidad.
- Avances en Infraestructura: Se informó detalladamente sobre la inauguración de cubiertas y nuevas instalaciones educativas, reflejando el compromiso del Ministerio por mejorar las condiciones de aprendizaje.
- Viernes de colores: Se documentaron eventos en diferentes cantones de la Zona 5, donde estudiantes de diferentes instituciones educativas participan en bailes folclóricos, canto. Declamación, actuación, etc. Con el objetivo de fomentar los valores y las diferentes tradiciones.

### **Publicaciones en Redes Sociales**

Las redes sociales se consolidaron como una herramienta esencial para amplificar el alcance de las actividades del Ministerio de Educación. Las estrategias de contenido implementadas se adaptaron a las particularidades de cada plataforma:

#### **Facebook:**

- Se implementaron publicaciones narrativas que resaltaron historias de superación, logros estudiantiles y avances institucionales.
- Ejemplo destacado: Publicaciones sobre la creatividad de los estudiantes de la EEB Especial Ventanas, quienes elaboran bisutería pese a enfrentar discapacidades visuales.
- Se crearon galerías fotográficas y videos cortos que promovieron una alta participación de la comunidad.
- Seguimiento de publicaciones en la red

#### **X (antes Twitter):**

- Se generó contenido breve, adaptado al límite de caracteres, utilizando hashtags relevantes y emojis para maximizar el alcance.
- Ejemplo destacado: "Hoy celebramos el esfuerzo y la creatividad de nuestros estudiantes en la EEB Especial Ventanas. Sus creaciones en bisutería nos inspiran cada día. #EducaciónInclusiva"

## EVENTOS INSTITUCIONALES

El Departamento de Comunicación garantizó la cobertura integral de eventos clave mediante una planificación rigurosa y una difusión efectiva:

### **Inauguración del Período Escolar Sierra-Amazonía:**

- Organización y difusión del evento en Bolívar, destacando la implementación de nuevas metodologías educativas.
- Registro fotográfico y audiovisual de alta calidad.

### **VISITA DE LA MINISTRA DE EDUCACIÓN A LA U.E. MATEO CELESTINO, PERTENECIENTE A LA DIRECCIÓN DISTRITAL 09D18 MARCELINO MARIDUEÑA – NARANJITO - EDUCACIÓN:**

Coordinación de medios, registro fotográfico y producción de notas de prensa.

### **Ferias Tecno-educativas:**

- Registro de actividades y producción de videos que capturaron el impacto de estas ferias en la comunidad educativa.

### **Inauguración de la cancha sintética en La Libertad, Salinas:**

- Apoyo logístico y comunicación a la Coordinador Zonal durante el discurso inaugural.
- Transmisión en vivo del evento a través de redes sociales

### **Viaje a la Isla Galápagos:**

- Se brindó apoyo comunicacional en la coordinación de visitas a instituciones educativas en Galápagos, resaltando los esfuerzos por fortalecer la calidad educativa en regiones insulares.
- Producción de contenido audiovisual para documentar las actividades realizadas, incluyendo la implementación de programas de educación ambiental y talleres participativo.

## **ASESORÍA JURÍDICA**

Esta Coordinación Zonal 5 del Ministerio de Educación, a través de sus funcionarias esto es el área de ASESORIA JURIDICA han realizado sus funciones con eficiencia, eficacia, transparencia y sobre todo mostrando su compromiso y lealtad a nivel Institucional con una excelente atención al usuario, a través de la Unidad Zonal de Asesoría Jurídica ha dado estricto cumplimiento a todos y cada uno de las gestiones propias de nuestra área tal como lo dispone el Acuerdo 020 – 12 Estatuto Orgánico por Procesos del Ministerio de Educación, garantizando

de esta manera el acceso y calidad a la educación a nuestros niños, niñas y adolescentes mediante la formación integral, holística e inclusiva tomando en cuenta la interculturalidad, la plurinacionalidad, las lenguas ancestrales y género desde un enfoque de derechos y deberes para fortalecer el desarrollo social, económico y cultural.

### PROCESOS EJECUTADOS:

Tabla 6 PROCESOS EJECUTADOS:

CONTRATOS DE PROCESOS DE COMPRAS PÚBLICAS: Se elaboro 7 contratos por subasta inversa electrónica, 1 contrato por Menor Cuantía. CONVENIOS DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONALES:

NRO.	NOMBRE DEL CONVENIO	OBJETO	CONTRAPARTE
001-2024	Convenio de Cooperación interinstitucional entre la Coordinación de Educación Zonal 5 y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Baba	CONSTRUCCIÓN DE CERRAMIENTO PERIMETRAL DE MANPOSTERIA DE LA ESCUELA JUAN JAVIER ESPINOZA	Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Baba
02-2024	Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Coordinación Zonal de Educación Zona 5 y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Palestina	CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA METÁLICA SOBRE LA CANCHA DEPORTIVA EN LA UNIDAD EDUCATIVA PALESTINA	Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Palestina
003-2024	Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón La Libertad y la Coordinación Zonal 5 de Educación.	EJECUCIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS: ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA FRANCISCO VALDIVIA DÍAZ, CENTRO DE EDUCACIÓN INICIAL ROSA ALAVA BRIONES DE VICUÑA, UNIDAD EDUCATIVA JOSÉ PEDRO VARELA, UNIDAD EDUCATIVA LUIS AUGUSTO MENDOZA MOREIRA, ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO, UNIDAD EDUCATIVA SEGUNDO CISNEROS ESPINOZA, ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA LAS MINAS, ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA JOHN M PENNEY.	Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón La Libertad
004-2024	Convenio Tripartito de Cooperación Interinstitucional entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Salinas; Fundación Galmar y la Coordinación Zonal 5 de Educación para la Construcción de Estructura y cubierta Metálica de las Instituciones: UNIDAD EDUCATIVA CÉSAR ROHON SANDOVAL, UNIDAD EDUCATIVA SALINAS, UNIDAD EDUCATIVA SIMÓN BOLÍVAR,	Construcción de estructura y cubierta metálica de las instituciones educativas, ubicadas en el cantón Salinas: UNIDAD EDUCATIVA CÉSAR ROHON SANDOVAL, UNIDAD EDUCATIVA SALINAS, UNIDAD EDUCATIVA SIMÓN BOLÍVAR, UNIDAD EDUCATIVA PEDRO FRANCO DÁVILA Y ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA NUEVOS HORIZONTES.	Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Salinas

	UNIDAD EDUCATIVA PEDRO FRANCO DÁVILA Y ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA NUEVOS HORIZONTES.		
005-2024	Convenio específico de cooperativos tripartito entre GAD cantón las Naves fundación GALMAR Y MINEDUC mediante la Coordinación Zonal 5	CONSTRUCCIÓN DE ESTRUCTURA METÁLICA EN LA CANCHA DE LA UNIDAD EDUCATIVA LAS NAVES.	Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón las Naves – Fundación GALMAR
006-2024	Convenio de cooperación interinstitucional entre la Coordinación Zonal 5 y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Buena Fe	ADECUAR ESPACIOS FÍSICOS ADECUANDO MANTENIMIENTOS PARA MEJORAR LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS INTEGRANDO LA FUNCIONALIDAD CON LOS ESPACIOS FLEXIBLES	Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Buena Fe
007-2024	Convenio Específico de Cooperación Institucional entre la Coordinación Zonal de Educación Zona 5 y el Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Santa Lucia	APORTAR EN LA EDUCACIÓN DE NIÑOS Y JÓVENES LUCIANOS A TRAVÉS DEL MANTENIMIENTO DE ESCUELAS Y COLEGIOS DE SANTA LUCIA.	Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Santa Lucia
008-2024	CONVENIO ESPECIFICO DE COOPERACIÓN ENTRE EL GAD MUNICIPAL DE SAN MIGUEL Y EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN - COORDINACIÓN ZONAL DE EDUCACIÓN, ZONA 5	CONSTRUCCIÓN DE LA CUBIERTA DE LA ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA CORONEL MIGUEL VARGAS DEL CANTÓN SAN MIGUEL	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL SAN DE MIGUEL DE BOLÍVAR
009-2024	Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón La Libertad y la Coordinación Zonal 5 de Educación.	EJECUCIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS: 11 DE DICIEMBRE, 25 DE SEPTIEMBRE, ABDON CALDERON, CARMEN EUFEMIA MONTENEGRO, CRISTOBAL COLON, 12 DE JULIO, DOLORES VEINTIMILLA, FRANCISCO VALDIVIA, GUSTAVO GALINDO, SIXTO CHANG, IVAN ABAD GUERRA, JHON, LAS MINAS, LUZ DEL SABER, LUZ ESMERALDA VALDIVIA, MANUELA ESPEJO, MARCO POLO MOROCHO, MAURICIO HERMENEJILGO, PAQUISHA, 13 DE ABRIL, LUIS CELLERI AVILES, JOSE GARCIA CANDO, PEDRO VARELA, LA LIBERTAD, LUIS MENDOZA, PENINSULA DE SANTA ELENA, SEGUNDO CISNEROS.	Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón La Libertad

010-2024	CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN ENTRE LA COORDINACIÓN ZONAL DE EDUCACIÓN ZONA 5 Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN CALUMA	“EJECUTAR EL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTAS DE ESTRUCTURA METÁLICA EN LA CANCHA PRINCIPAL DE LA ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA “ALFREDO NOBOA MONTENEGRO”, UBICADA EN EL CANTÓN CALUMA, PERTENECIENTE A LA DIRECCIÓN DISTRITAL 02D04 CALUMA – ECHEANDÍA – LAS NAVES - EDUCACIÓN, COORDINACIÓN ZONAL 5”.	GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN CALUMA
011-2024	CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ECHEANDÍA Y LA COORDINACIÓN ZONAL 5 DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA METÁLICA EN LA CANCHA DE USO MÚLTIPLE DE LA UE GALO PLAZA LASSO	“Ejecutar el proyecto de construcción de cubierta metálica en la cancha de uso múltiple de la Unidad Educativa Galo Plaza Lasso, ubicada en el cantón Echeandía, perteneciente a la Dirección Distrital 02D04 Caluma - Echeandía-Las Naves -Educación, Coordinación Zonal 5”	GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN ECHEANDÍA

Elaborado por: Dirección Zonal de Asesoría Jurídica

Fuente: Dirección Zonal de Asesoría Jurídica

## SE SUSCRIBIERON 4 CONTRATOS DE COMODATOS

Tabla 7 SE SUSCRIBIERON 4 CONTRATOS DE COMODATOS

NRO.	CONTRAPARTE
001-2024	GAD PARROQUIAL DE GUARE
002-2024	CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN VENTANAS
003-2024	GAD MUNICIPAL DEL CANTON SAN MIGUEL
004-2024	GAD MUNICIPAL DEL CANTON CHIMBO

Elaborado por: Dirección Zonal de Asesoría Jurídica

Fuente: Dirección Zonal de Asesoría Jurídica

## SUSTANCIACIÓN DE RECURSO DE APELACIÓN

Con la interposición de recursos de apelación de sumario administrativos El departamento de Asesoría Jurídica elaboró 42 resoluciones administrativas.

## NOTIFICACIONES DE GLOSAS Y TITULOS DE CREDITOS.

El departamento de Asesoría Jurídica realizó la impugnación de 10 glosas contraídas y sustanciadas por el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social

## TRAMITES DE APROBACION DE ASOSIACIONES SIN FINES DE LUCRO

Esta Coordinación Zonal – 5 Educación a través del departamento de Asesoría Jurídica dio aprobación a los estatutos y otorgó Personería Jurídica a la Fundación Organización Docentes Aspirantes Unidos Avanzaremos del Ecuador y Organización Renovación Integral del Magisterio Nacional; la aprobación de la nueva directiva Fundación Scalesia y el registro del nuevo Gerente General de la Fundación Familia y Desarrollo.

## SERVICIO DE ATENCIÓN FAMILIAR PARA LA PRIMERA INFANCIA – SAFPI

*Tabla 8SERVICIO DE ATENCIÓN FAMILIAR PARA LA PRIMERA INFANCIA – SAFPI*

Servicio de Atención Familiar para la Primera Infancia – SAFPI es un servicio educativo que tiene por objetivo promover el desarrollo integral y armónico de los niños de 3 y 4 años, por medio de la preparación de las familias y la vinculación con la comunidad, dando respuesta a las necesidades de aquellos niños que, por sus circunstancias culturales, ubicación geográfica o que, por decisión de los padres y madres, no asisten a una institución educativa.

El objetivo es potenciar las capacidades de las familias para promover el máximo desarrollo integral y armónico de los niños de 3 y 4 años, reconociendo los saberes acumulados de las familias y las comunidades.

Las docentes del Servicio de atención familiar para la primera infancia-SAFPI, realizan sus actividades de forma personalizada en las casas de sus estudiantes, organizan subgrupos de trabajo con el apoyo de los padres de familias.

En el 2024: Zona 5 cuenta con 16 distritos, donde se oferta el Servicio de Atención Familiar para la Primera Infancia – SAFPI. Contamos con 93 docentes y se atiende en el presente periodo lectivo 2024-2025 a 2.377 niños de 3 y 4 años.

En régimen costa, se cuenta con 15 distritos que oferta el Servicio de Atención Familiar para la Primera Infancia – SAFPI, con 81 docentes y se atiende a 2085 niños de 3 y 4 años.

En régimen sierra, se cuenta con 3 distritos que oferta el Servicio de Atención Familiar para la Primera Infancia – SAFPI, con 12 docentes y se atiende a 292 niños de 3 y 4 años.

REGIMEN	Nro. DE DOCENTES	Nro. DE AÑOS 3	Nro. DE AÑOS 4	TOTAL, DE NIÑOS
<b>COSTA</b>	81	1105	980	2085
<b>SIERRA</b>	12	155	137	292
<b>TOTAL</b>	93	1260	1117	2377

**Elaborado por:** Dirección Zonal de Educación Especializada e Inclusiva

**Fuente:** Dirección Zonal de Educación Especializada e Inclusiva

## CÍRCULO DE REDES DE APRENDIZAJES DE EDUCACIÓN INICIAL Y PREPARATORIA:

Tabla 9 CÍRCULO DE REDES DE APRENDIZAJES DE EDUCACIÓN INICIAL Y PREPARATORIA:

Con el fin de elevar la calidad de la gestión y la atención educativa en el nivel de Educación Inicial y la articulación con Preparatoria, Ministerio de Educación crea los Círculos de Redes de Aprendizaje, para ayuda a los docentes de educación inicial, y de preparatoria, a reconocer que el proceso de implementación del Currículo de Educación Inicial y de Preparatoria, son una fortaleza que permite apoyar al desarrollo de los niños a través de ofertar calidad en la educación para:

- Afirmar la aplicación del currículo nacional de Preparatoria.
- Fortalecer la propuesta de reorganización de los ambientes de aprendizaje.
- Organizar los rincones de aprendizaje con apego a la territorialidad.
- Reforzar la participación familiar y comunitaria.
- Integrar una red de aprendizaje que ayude a los docentes de educación inicial y de preparatoria.
- Establecer criterios de trabajo que permitan iniciar líneas de actividad conjuntas.
- Iniciar el intercambio de experiencias innovadoras.
- Identificar e implementar líneas de investigación que resulten relevantes.
- Promover publicaciones técnicas, científicas y de innovaciones educativas.
- Definir instancias de formación presencial, de asistencia gratuita.

Coordinación Zonal 5 – Educación conforme a las Redes de Aprendizajes con los docentes de iniciales y preparatoria en las 25 direcciones distritales, por lo que contamos con 171 redes, a partir de este año lectivo las redes pasan a conformarse por todos los docentes de iniciales y preparatoria, se reúnen una vez al mes por el lapso de 2 o 3 horas sin afectar su jornada de trabajo con los niños. La evidencia del trabajo realizado por cada red de aprendizaje, mensualmente la Secretaría de las Redes de Aprendizajes sube al sistema indicado por Planta Central.

REGIMEN	Nro. DE REDES DE APRENDIZAJE	Nro. DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS	Nro. DE COORDINADORAS	Nro. DE SECRETARIAS
<b>COSTA</b>	163	1622	163	163
<b>SIERRA</b>	8	62	8	8
<b>TOTAL</b>	<b>171</b>	<b>1684</b>	<b>171</b>	<b>171</b>

Elaborado por: Dirección Zonal de Educación Especializada e Inclusiva

Fuente: Dirección Zonal de Educación Especializada e Inclusiva

## METODOLOGÍA MULTIGRADO – IE UNI-BI-PLU QUE OFERTAN INICIALES Y PREPARATORIA CONVENIO NO. 25 - ALEMÁN HUMBOLDT.

Tabla 10 METODOLOGÍA MULTIGRADO – IE UNI-BI-PLU QUE OFERTAN INICIALES Y PREPARATORIA CONVENIO NO. 25 - ALEMÁN HUMBOLDT.

El Ministerio de Educación y la Asociación Colegio Alemán Humboldt de Guayaquil y Organización Humboldt Zentrum, suscribieron el 21 de octubre de 2021 el Convenio Específico Nro. 025, mismo que promueve el mejoramiento de la calidad educativa, y busca coordinar actividades que impulsen el desarrollo integral de los niños del Nivel de Educación Inicial y del Subnivel de Preparatoria.

En el año 2024 - 2025 la delegada del Colegio Alemán Humboldt de Guayaquil capacitó a directivos y docentes de las 66 Instituciones Educativas UNI-BI-PLURI sobre la aplicación de la Metodología Multigrado, considerando el contexto y necesidades de las autoridades educativas y docentes de las instituciones educativas seleccionadas de 25 direcciones distritales de la Coordinación Zonal 5.

DISTRITO	No. DE IE QUE TRABAJAN CON MULTIGRADO 2024	No. DE IE QUE TRABAJARAN CON MULTIGRADO 2025
COSTA	33	33

Elaborado por: Dirección Zonal de Educación Especializada e Inclusiva

Fuente: Dirección Zonal de Educación Especializada e Inclusiva

## NIVELACIÓN Y ACCELERACIÓN PEDAGÓGICA – NAP

Tabla 11 NIVELACIÓN Y ACCELERACIÓN PEDAGÓGICA – NAP

Ministerio de Educación - MINEDUC, a través de la Subsecretaría de Educación Especializada e Inclusiva y la Dirección Nacional de Educación Inicial y Básica, mediante el Proyecto de Educación Inicial y Básica Integral con Calidad - PEIBIC, lleva a cabo la implementación del servicio educativo extraordinario de Nivelación y Aceleración Pedagógica - NAP, desde el año 2017, con el objetivo de eliminar o atenuar el rezago educativo y sus consecuencias.

En Zona 5, del 15 de agosto del año 2022 al 31 de diciembre del 2024, continuamos contando con la oferta educativa de Nivelación y Aceleración Pedagógica - NAP en régimen costa en 19 distritos educativos, con 25 docentes NAP y en régimen sierra en 1 distrito educativo, con 1 docente NAP. Beneficiando a 571 estudiantes de educación elemental y media.

Número de docentes y estudiantes beneficiarios:

REGIMEN	Nro. DE DOCENTES	Nro. DE ESTUDIANTS
COSTA	25	555
SIERRA	1	16
<b>TOTAL</b>	<b>26</b>	<b>571</b>

Elaborado por: Dirección Zonal de Educación Especializada e Inclusiva

Fuente: Dirección Zonal de Educación Especializada e Inclusiva

## NAP AULA EJE – COSTA

Tabla 12 NAP AULA EJE – COSTA

Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Educación y la Universidad Estatal de Milagro, mediante Proyectos de Servicios Comunitarios de la Universidad Estatal de Milagro – beneficiando a estudiantes de Nivelación y Aceleración Pedagógica - NAP y NAP UBP. En las direcciones distritales que ofertan este servicio, beneficiando a 198 aulas NAP y 31 estudiantes de área rural de Instituciones Educativas UNI-BI y PLU. En las áreas de matemáticas y lenguaje.

CANTIDA DE DOCENTES UBP	CANTIDAD DE ESTUDIANTES ATENDIDOS
49	69

Elaborado por: Dirección Zonal de Educación Especializada e Inclusiva  
Fuente: Dirección Zonal de Educación Especializada e Inclusiva

## PLAN NACIONAL APRENDER A TIEMPO – PNAT

Tabla 13 PLAN NACIONAL APRENDER A TIEMPO – PNAT

Es una estrategia del Ministerio de Educación (MINEDUC) que ha sido creada para disminuir las brechas educativas y de aprendizaje que se encuentran en los estudiantes del sistema educativo del país, permitiendo que estos, a través de recursos educativos brindados por dicha entidad, puedan aplicarlos y así ser acreditados.

La Coordinación Zonal 5 cuenta con 27 Promotores Pedagógicos distribuidos en las 21 direcciones distritales que brindan el servicio de los ejes del Plan Nacional Aprender a Tiempo y la Co-enseñanza en 135 Instituciones Educativas, y la colaboración de dos o más personas que comparten la responsabilidad de instruir a un grupo o a todos los estudiantes de una clase, con el fin de disminuir las brechas educativas y de aprendizajes.

REGIMEN	Nro. DE DOCENTES	Nro. DE ESTUDIANTES
COSTA	26	122
SIERRA	1	13
<b>TOTAL</b>	<b>27</b>	<b>135</b>

Elaborado por: Dirección Zonal de Educación Especializada e Inclusiva  
Fuente: Dirección Zonal de Educación Especializada e Inclusiva

## APLICATIVO SUUSEN

Tabla 14 APLICATIVO SUUSEN

El Sistema Unificado y Universal de Seguimiento Nominal – SUUSEN para combatir la Desnutrición Crónica Infantil, en una herramienta que facilita la trasmisión, integración e intercambio de información con las instituciones que hacen parte de la Estrategia Nacional Ecuador Crece sin Desnutrición Infantil, correspondiente a la cobertura, monitoreo, seguimiento nominal del estado nutricional de niños/as menores de dos años y gestantes, y coordinación de acciones para una oportuna provisión de los bienes y servicios del paquete priorizado para la prevención y lucha contra la DCI. <https://informacion.infancia.gob.ec>

REGIMEN	ACTORES	LIDERES
COSTA	347	22
SIERRA	43	3
TOTAL	390	25

Elaborado por: Dirección Zonal de Educación Especializada e Inclusiva

Fuente: Dirección Zonal de Educación Especializada e Inclusiva

## BACHILLERATO

### BACHILLERATO TÉCNICO – BT.

El Bachillerato Técnico permite brindar una formación complementaria a la del tronco común, en las áreas técnicas, artísticas o deportivas, con el fin de responder a los intereses, capacidades, habilidades del estudiantado.

Las Tecno Ferias de Bachillerato Técnico de régimen Costa-Galápagos se desarrollaron en el 2024 de forma coordinada y articulada con los distritos, docentes de bachillerato técnico, docentes técnicos de apoyo (DTA) y la REDTEC Distrital y Zonal. Las instituciones educativas que participaron con los diferentes proyectos demostrativos a cargo de las y los estudiantes, mismos que estuvieron dirigidos por los docentes técnicos. Evidencias fotográficas.

### INSTITUCIONES EDUCATIVAS RÉGIMEN SIERRA QUE OFERTAN BACHILLERATO TÉCNICO MODALIDAD PRESENCIAL ORDINARIO.

Tabla 15 INSTITUCIONES EDUCATIVAS RÉGIMEN SIERRA QUE OFERTAN BACHILLERATO TÉCNICO MODALIDAD PRESENCIAL ORDINARIO.

DIRECCIÓN DISTRITAL	I.E. FISCALES	I.E PARTICULARES
02D01 GUARANDA	12	1
02D03 CHIMBO-SAN MIGUEL	6	
TOTAL	18	1
TOTAL: IE SIERRA (FISCALES Y PARTICULARES)	19	

Elaborado por: Dirección Zonal de Educación Especializada e Inclusiva

Fuente: Dirección Zonal de Educación Especializada e Inclusiva

**INSTITUCIONES EDUCATIVAS RÉGIMEN COSTA QUE OFERTAN BACHILLERATO TÉCNICO  
MODALIDAD PRESENCIAL ORDINARIO.**

Tabla 16 INSTITUCIONES EDUCATIVAS RÉGIMEN COSTA QUE OFERTAN BACHILLERATO TÉCNICO MODALIDAD  
PRESENCIAL ORDINARIO.

DIRECCIÓN DISTRITAL	I.E. FISCALES	I.E. FISCOMISIONALES	I.E PARTICULARES	I.E MUNICIPALES
02D01 GUARANDA	4			
02D02 CHILLANES	2			
02D03 CHIMBO-SAN MIGUEL	2			01
02D04 ECHEANDIA	5			
09D11 SIMON BOLIVAR	6	01		
09D12 BALAO-NARANJAL	05		02	
09D13 BALZAR	05			
09D14 PEDRO CARBO	04		03	
09D15 EL EMPALME	05	01		
09D16 EL TRIUNFO	06		01	
09D17 MILAGRO	12		06	
09D18 CRNEL.MARCELINO MARIDUEÑA- NARANJITO	07		01	
09D19 DAULE-NOBOL-SANTA LUCÍA	15		07	
09D20 SALITRE	04		01	
09D21 SAN JACINTO DE YAGUACHI	04		01	
09D22 PLAYAS	04		04	
12D01 BABA-BABAHoyo	18		05	
12D02 PUEBLOVIEJO-URDANETA	10	01		
12D03 QUEVED-MOCACHE	18		05	01
12D04 VENTANAS-QUINSALOMA	11		01	
12D05 VINCES-QUINSALOMA	08		02	
12D06 BUENA FE-VALENCIA	05		03	
20D01 SAN CRISTÓBAL-ISABELA-SANTA CRUZ	04	03		
24D01 SANTA ELENA	16	01	03	
24D02 LA LIBERTAD-SALINAS	07		10	02
TOTAL	187	07	55	04
TOTAL: IE COSTA (FISCALES FISCOMISIONALES, PARTICULARES Y MUNICIPALES)	253			

Elaborado por: Dirección Zonal de Educación Especializada e Inclusiva

Fuente: Dirección Zonal de Educación Especializada e Inclusiva

Hasta la presente fecha no se han incrementado unidades educativas con nuevas figuras profesionales en el sostenimiento de bachillerato técnico.

Se levantó información sobre los inventarios a todas las unidades educativas que ofertan bachillerato técnico ya que existen quejas por parte de las autoridades que no son atendidas y que los laboratorios e implementación con la que cuentan para que los estudiantes realicen las

prácticas para poder fortalecer sus conocimientos teóricos la mayoría de las unidades educativas se pudo evidenciar mediante la matriz que se encuentran el mal estado

## SEGUROS ESTUDIANTILES

Tabla 17 SEGUROS ESTUDIANTILES

El Programa de Formación en Centros de Trabajo (FCT) para Bachillerato Técnico, constituye un conjunto de actividades formativas-productivas que permiten a los y a las estudiantes reforzar o complementar la información adquirida a través de los diferentes contenidos que son parte de la malla curricular.

Con los recursos asignados para la contratación de los seguros estudiantiles, se realizó una reprogramación en el POA para poder distribuir los recursos asignados para las direcciones distritales que ofertan la especialidad de bachillerato técnico en las figuras profesionales priorizadas que detallan en los lineamientos que son:

Agropecuaria, Cultivo de Peces, Moluscos y Crustáceos, Producción Agropecuaria Conservación y Manejo de Recursos Naturales, Industrialización de Productos Alimenticios, Industrial Electromecánica, Automotriz, Chapistería y Pintura, Climatización, Electrónica de Consumo, Aplicación de Proyectos de Construcción, Fabricación y Montaje de Muebles, Industria de la Confección, Calzado y Marroquinería, Mecanizado y Construcciones Metálicas, Instalaciones, Equipos y Máquinas Eléctricas, Industrial Textil, Mecatrónica, Cerámica Electromecánica, Servicios Hoteleros, Ventas e Información Turística.

Se atendió a 4.116 estudiantes de régimen costa y 239 de régimen sierra dando un total de 4.355 estudiantes beneficiados con el seguro estudiantil con una inversión de \$. 35.793,4.

EJERCICIO	NOMBRE_ENTIDAD	NO. ESTUDIANTES	CODIFICADO	DEVENGADO	PORCENTAJE
2024	09D11 ALFREDO BAQUERIZO MORENO SIMON BOLIVAR- EDUCACION	69	943,77	943,77	100%
2024	09D12 NARANJAL BALAO - EDUCACION	248	2.335,05	2.335,05	100%
2024	09D13 BALZAR COLIMES PALESTINA - EDUCACION	67	636,5	636,5	100%
2024	09D14 ISIDRO AYORA LOMAS DE SARGENTILLO PEDRO CARBO - EDUCACION	113	1.470,00	1.180,20	80%
2024	09D15 EMPALME - EDUCACION	126	1.261,13	868,28	69%
2024	09D16 EL TRIUNFO GRAL ANTONIO ELIZALDE - EDUCACION	147	1.584,00	1.461,00	92%
2024	09D17 MILAGRO - EDUCACION	510	3.629,96	3.401,56	94%
2024	09D18 CRNEL MARCELINO MARIDUENA NARANJITO - EDUCACION	231	2.065,80	2.036,75	99%
2024	09D19 DAULE NOBOL SANTA LUCIA - EDUCACION	324	2.600,00	2.600,00	100%
2024	09D20 SALITRE – EDUCACION	88	504,24	504,24	100%
2024	09D21 SAN JACINTO DE YAGUACHI - EDUCACION	72	396	396	100%

2024	09D22 PLAYAS - EDUCACION	94	714,65	714,65	100%
2024	12D01 BABAHoyo BABA MONTALVO - EDUCACION	323	2.132,26	2.132,26	100%
2024	12D02 PUEBLO VIEJO URDANETA - EDUCACION	68	639,23	639,23	100%
2024	12D03 MOCACHE QUEVEDO - EDUCACION	503	4.657,80	4.469,39	96%
2024	12D04 QUISALOMA VENTANAS - EDUCACION	78	780	780	100%
2024	12D05 PALENQUE VINCES - EDUCACION	55	689,4	689,4	100%
2024	12D06 BUENA FE VALENCIA - EDUCACION	197	2.235,09	1.807,94	81%
2024	24D01 SANTA ELENA - EDUCACION	551	3.850,84	3.850,84	100%
2024	24D02 LA LIBERTAD SALINAS - EDUCACION	161	1.037,30	882,66	85%
2024	02D01 GUARANDA - EDUCACION	201	2.398,37	2.225,23	93%
2024	02D03 CHIMBO SAN MIGUEL - EDUCACION	48	728,71	701,39	96%
2024	02D04 CALUMA ECHEANDIA LAS NAVES - EDUCACION	23	170,08	170,08	100%
2024	20D01 SAN CRISTOBAL SANTA CRUZ ISABELA - EDUCACION	58	366,98	366,98	100%
		<b>4355</b>	<b>37827,16</b>	<b>35793,4</b>	

Elaborado por: Dirección Zonal de Educación Especializada e Inclusiva

Fuente: Dirección Zonal de Educación Especializada e Inclusiva

Tabla 18 REDTEC.

### REDTEC.

Se realizó la conformación de la Red Técnica Zonal, en el que participaron los coordinadores distritales de la REDTEC. Quedando conformada de la siguiente manera.

INTEGRANTES DE LA REDTEC- ZONAL PERIODO 2024			
NOMBRES	CARGO	TELÉFONO	CORREO INSTITUCIONAL
SOLORZANO CEVALLOS MARIANA DE JESUS	COORDINADORA ZONAL DE LA REDTEC	0985568268	<a href="mailto:mariana.solorzano@educacion.gob.ec">mariana.solorzano@educacion.gob.ec</a>
CASTRO GARCIA JHONNY FERNANDO	COORDINADOR ALTERNO DE LA REDTEC	0969293019	<a href="mailto:jhonny.castro@educacion.gob.ec">jhonny.castro@educacion.gob.ec</a>
OBANDO AGUAGUIÑA AGUEDA LASTENIA	SECRETARIA DE LA RED TEC	0984079731	<a href="mailto:agueda.obando@educacion.gob.ec">agueda.obando@educacion.gob.ec</a>

Elaborado por: Dirección Zonal de Educación Especializada e Inclusiva

Fuente: Dirección Zonal de Educación Especializada e Inclusiva

En el mes de noviembre del 2024 se realizó la conformación de la REDTEC para el periodo 2024-2025 quedando conformada de la siguiente manera:

INTEGRANTES DE LA REDTEC- ZONAL PERIODO 2024			
NOMBRES	CARGO	TELÉFONO	CORREO INSTITUCIONAL
Luis Alberto Espinoza Vargas	Coordinador zonal de la REDTEC	0996998562	<a href="mailto:alberto.espinoza@educacion.gob.ec">alberto.espinoza@educacion.gob.ec</a>

Quintana Aguirre Mariela Verónica	Coordinadora alterna de la REDTEC	0980619724	<a href="mailto:mariela.quintana@educacion.gob.ec">mariela.quintana@educacion.gob.ec</a>
Vera Flores Sulma Cecilia	Secretaria de la REDTEC	0982715050	<a href="mailto:sulmac.vera@educacion.gob.ec">sulmac.vera@educacion.gob.ec</a>

Elaborado por: Dirección Zonal de Educación Especializada e Inclusiva

Fuente: Dirección Zonal de Educación Especializada e Inclusiva

### BACHILLERATO TÉCNICO PRODUCTIVO – BTP

Tabla 19 BACHILLERATO TÉCNICO PRODUCTIVO – BTP

En la Coordinación Zonal 5 de Educación, en la Dirección Distrital 12D06 Buena Fe-Valencia se continuó ofertando el Bachillerato Técnico Productivo en la FIP. “Control de Transformación de Alimentos” en la UE Ciudad de Valencia, mismo que fue posible a la Adenda Modificatoria al Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional entre la Fundación Wong-Empresa REYBANPAC y la Coordinación Zonal de Educación, Zona 5, permitió continuar ofertando el BTP con un currículo priorizado para el período lectivo 2023-2024. En marzo del año 2024, se incorporaron 62 beneficiarios quienes recibieron una formación dual, cumpliendo con 1200 horas de formación distribuidas, el 50% teórico (600 h) y el 50% práctico (600 h).

DIRECCIÓN DISTRITAL	UNIDAD EDUCATIVA	FIGURA PROFESIONAL	BENEFICIARIOS
12D06 Buena Fe-Valencia	Unidad Educativa de Valencia	Control de Transformación de Alimentos	62

Elaborado por: Dirección Zonal de Educación Especializada e Inclusiva

Fuente: Dirección Zonal de Educación Especializada e Inclusiva

### UNIDADES EDUCATIVAS DE PRODUCCIÓN – UEP

Tabla 20 UNIDADES EDUCATIVAS DE PRODUCCIÓN – UEP

La Coordinación Zonal 5 de Educación recibió para el 2024, el recurso asignado (fondo rotativo) para las cinco (5) Unidades Educativas de Producción (UEP) para los proyectos institucionales-Plan de Negocios, como se muestra en el detalle a continuación:

UEP	UNIDAD_EJE_CUTORA	NOMBRE_ENTIDAD	CODIFICADO	DEVENGADO	SALDO_DISPONIBLE	%
LA ALBORADA	6687	09D17 MILAGRO - EDUCACION	1,831.97	-	-	0%
GALO PLAZA LASSO	6689	09D19 DAULE NOBOL SANTA LUCIA - EDUCACION	5,806.12	5,806.12	-	100%
GALO PLAZA LASSO	6689	09D19 DAULE NOBOL SANTA LUCIA - EDUCACION	2,193.88	1,907.72	286.16	87%
CIUDA DE VALENCIA	6698	12D06 BUENA FE VALENCIA - EDUCACION	1,500.00	1,303.48	196.52	87%
SALINAS	6700	DIRECCION DISTRITAL 24D02 LA LIBERTAD	70.00	70.00	-	100%

		SALINAS EDUCACION -				
SALINAS	6700	24D02 LA LIBERTAD SALINAS EDUCACION -	987.60	987.60	-	100%
SALINAS	6700	24D02 LA LIBERTAD SALINAS EDUCACION -	2,320.00	2,320.00	-	100%
SALINAS	6700	24D02 LA LIBERTAD SALINAS EDUCACION -	544.75	544.75	-	100%
SALINAS	6700	24D02 LA LIBERTAD SALINAS EDUCACION -	131.46	76.30	55.16	58%
SALINAS	6700	24D02 LA LIBERTAD SALINAS EDUCACION -	5,000.00	-	5,000.00	0%
SALINAS	6700	24D02 LA LIBERTAD SALINAS EDUCACION -	267.00	267.00	-	100%
SALINAS	6700	24D02 LA LIBERTAD SALINAS EDUCACION -	175.00	175.00	-	100%
TRES DE MARZO	6703	02D03 CHIMBO SAN MIGUEL EDUCACION -	4,600.00	4,600.00	-	100%
TRES DE MARZO	6703	02D03 CHIMBO SAN MIGUEL EDUCACION -	4,835.86	4,835.86	-	100%
TRES DE MARZO	6703	02D03 CHIMBO SAN MIGUEL EDUCACION -	258.14	258.14	-	100%
TRES DE MARZO	6703	02D03 CHIMBO SAN MIGUEL EDUCACION -	6,635.00	6,075.00	560.00	92%
TRES DE MARZO	6703	02D03 CHIMBO SAN MIGUEL EDUCACION -	297.00	297.00	-	100%
TRES DE MARZO	6703	02D03 CHIMBO SAN MIGUEL EDUCACION -	374.00	374.00	-	100%

**Elaborado por:** Dirección Zonal de Educación Especializada e Inclusiva

**Fuente:** Dirección Zonal de Educación Especializada e Inclusiva

Tabla 21 BACHILLERATO EN CIENCIAS

### BACHILLERATO EN CIENCIAS

El Bachillerato en Ciencias constituye una opción para desarrollar y complementar la formación académica de los jóvenes, facilitándoles una visión general e integrada para adquirir conocimientos en Química, Biología, Física y Matemáticas para lograr grandes expectativas al momento de continuar su educación superior y la reinserción al campo laboral.

En el 2024, el número de estudiantes matriculados fue de 66303 en el nivel de Bachillerato en Ciencias en el régimen Costa-Galápagos.

BACHILLERATO EN CIENCIAS-COSTA-GALÁPAGOS PERÍODO LECTIVO 2024-2025				
DIRECCIÓN DISTRITAL	RÉGIMEN COSTA-GALÁPAGOS	SOSTENIMIENTO	TOTAL, ESTUDIANTES	TOTAL, DOCENTES EN LOS 3 NIVELES BACILLERATO
02D01	COSTA	FISCAL	264	53
02D02	COSTA	FISCAL	196	17
02D03	COSTA	FISCAL	94	16
02D04	COSTA	FISCAL	2182	120
09D11	COSTA	FISCAL	650	49
09D12	COSTA	FISCAL	2535	159
09D13	COSTA	FISCAL	2718	266
09D14	COSTA	FISCAL	2944	153
09D15	COSTA	FISCAL	2636	153
09D16	COSTA	FISCAL	1466	84
09D17	COSTA	FISCAL	4861	316
09D18	COSTA	FISCAL	1088	82
09D19	COSTA	FISCAL	3800	311
09D20	COSTA	FISCAL	1782	83
09D21	COSTA	FISCAL	1550	114
09D22	COSTA	FISCAL	934	87
12D01	COSTA	FISCAL	6831	551
12D02	COSTA	FISCAL	1371	96
12D03	COSTA	FISCAL	5120	455
12D04	COSTA	FISCAL	2990	197
12D05	COSTA	FISCAL	3418	217
12D06	COSTA	FISCAL	3605	183
20D01	COSTA	FISCAL	403	42
24D01	COSTA	FISCAL	5907	304
24D02	COSTA	FISCAL	6958	474
TOTAL, ESTUDIANTES Y DOCENTES			66303	4582

Elaborado por: Dirección Zonal de Educación Especializada e Inclusiva

Fuente: Dirección Zonal de Educación Especializada e Inclusiva

Para el régimen Sierra en el 2024, el número de estudiantes fue de 4176 en las instituciones educativas fiscales según detalle a continuación:

}

BACHILLERATO EN CIENCIAS-SIERRA-PERÍODO LECTIVO 2024-2025				
DIRECCIÓN DISTRITAL	RÉGIMEN COSTA-GALÁPAGOS	SOSTENIMIENTO	TOTAL, ESTUDIANTES	TOTAL, DOCENTES EN LOS 3 NIVELES BACILLERATO
02D01	SIERRA	FISCAL	2693	251
02D02	SIERRA	FISCAL	483	30
02D03	SIERRA	FISCAL	1000	155
TOTAL, ESTUDIANTES Y DOCENTES			4176	436

Elaborado por: Dirección Zonal de Educación Especializada e Inclusiva

Fuente: Dirección Zonal de Educación Especializada e Inclusiva

## BACHILLERATO INTERNACIONAL

Tabla 22 BACHILLERATO INTERNACIONAL

Desde la Coordinación Zonal 5 de Educación se da seguimiento al proceso recaudación de valores de Bachillerato Internacional; a la fecha, la UE Babahoyo de la Dirección Distrital 12D01 Babahoyo-Baba-Montalvo tiene pendiente por cancelar las facturas generadas por la Organización de Bachillerato Internacional (OBI) por el valor de (7.007,00 USD.) por el uso incorrecto de la plataforma IBIS. Cabe indicar que este proceso está en instancias de la Contraloría General de Estado.

DIRECCIÓN DISTRITAL	UNIDAD EDUCATIVA	VALOR PENDIENTE	DOCENTE NOTIFICADO	OBSERVACIÓN
12D01	BABAHOYO	7.007,00	Leoncio Carlos Morante Centeno	La UE Babahoyo tiene pendiente por cancelar el valor de costos adicionales OBI de (7.007,00)

Elaborado por: Dirección Zonal de Educación Especializada e Inclusiva

Fuente: Dirección Zonal de Educación Especializada e Inclusiva

Con Memorando Nro. MINEDUC-CZ5-2024-04439-M de fecha 27 de diciembre de 2024, la Dirección de Educación Especializada e Inclusiva, solicita información sobre la gestión realizada que conlleve al cumplimiento de la recaudación de valores observados por concepto de matrículas extemporáneas y capacitaciones de Bachillerato Internacional.

## CONVENIOS VIGENTES

Tabla 23 CONVENIOS VIGENTES

Los convenios vigentes que se han venido desarrollando en el 2024 mediante proyectos de vinculación se describen a continuación:

NOMBRE DEL CONVENIO	CONVENIO CONTRAPARTE	ADMINISTRADOR	FECHA DE SUSCRIPCIÓN/PLAZO	EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES	SUSCRITO POR
CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA COORDINACIÓN ZONAL 5 DE EDUCACIÓN Y LA UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR.	UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR	(...) DIRECTOR DE EDUCACIÓN ESPECIALIZADA E INCLUSIVA O QUIEN EJERZA TALES FUNCIONES	22 DE JUNIO DE 2023/ 4 AÑOS	PROYECTOS DE VINCULACIÓN/ INVESTIGACIÓN	CZ5
CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO.	UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO	COORDINADOR ZONAL DE EDUCACIÓN	11 DE ENERO DE 2022 / 5 AÑOS	PRÁCTICAS PREPROFESIONALES Y PROYECTOS DE VINCULACIÓN	MINEDUC
CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDAD TÉCNICA ESTATAL DE QUEVEDO.	UNIVERSIDAD TÉCNICA ESTATAL DE QUEVEDO	COORDINADOR ZONAL DE EDUCACIÓN	21 DE JULIO DE 2023 / 5 AÑOS	PRÁCTICAS PREPROFESIONALES Y VINCULACIÓN	MINEDUC
CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO Y LA COORDINACIÓN ZONAL 5 DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN (...) CON TRAYECTORIA PROFESIONAL EN NUTRICIÓN Y DIETÉTICA CON MENCIÓN EN NUTRICIÓN COMUNITARIA.	UNIVERSIDAD ESTATAL MILAGRO	DIRECTOR DE EDUCACIÓN ESPECIALIZADA E INCLUSIVA O QUIEN EJERZA TALES FUNCIONES	28 DE FEBRERO DE 2020 / 5 AÑOS	NO SE EJECUTÓ EN EL 2024 NINGÚN PROYECTO DE VINCULACIÓN/ INVESTIGACIÓN DEBIDO A QUE LA UNEMI CAMBIÓ LA MODALIDAD DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA A EN LÍNEA	CZ5

Elaborado por: Dirección Zonal de Educación Especializada e Inclusiva

Fuente: Dirección Zonal de Educación Especializada e Inclusiva

## CONVENIOS CERRADOS

Tabla 24 CONVENIOS CERRADOS

NOMBRE DEL CONVENIO	CONVENIO CONTRAPARTE	ADMINISTRADOR	FECHA DE SUSCRIPCIÓN/PLAZO	EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES	SUSCRITO POR
CONVENIO MARCO PARA DESARROLLAR PROGRAMAS DE PRÁCTICAS PREPROFESIONALES (...) UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR Y LA COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN ZONA 5 DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN.	UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR	DIRECTOR DE EDUCACIÓN ESPECIALIZADA E INCLUSIVA O QUIEN EJERZA TALES FUNCIONES	21 DE MARZO DE 2018/ 5 AÑOS	PRÁCTICAS PREPROFESIONALES Y VINCULACIÓN	CZ5

Elaborado por: Dirección Zonal de Educación Especializada e Inclusiva

Fuente: Dirección Zonal de Educación Especializada e Inclusiva

## CONVENIOS EN PROCESO DE CIERRE

Tabla 25 CONVENIOS EN PROCESO DE CIERRE

NOMBRE DEL CONVENIO	CONVENIO CONTRAPARTE	ADMINISTRADOR	FECHA DE SUSCRIPCIÓN/PLAZO	EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES	SUSCRITO POR
CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA COORDINACIÓN ZONAL 5 DE EDUCACIÓN E INDUSTRIAS ULLÓN.	INDUSTRIAS ULLÓN	DIRECTOR/A DE EDUCACIÓN ESPECIALIZADA INCLUSIVA	18 DE ENERO DE 2023 / 2 AÑOS	BACHILLERATO TÉCNICO PRODUCTIVO	CZ5
CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA FUNDACIÓN WONG-EMPRESA REYBANPAC, Y LA COORDINACIÓN ZONAL DE EDUCACIÓN, ZONA 5.	FUNDACIÓN WONG-EMPRESA REYBANPAC	DIRECTOR DE EDUCACIÓN ESPECIALIZADA INCLUSIVA	12 DE ENERO DE 2023 / 2 AÑOS / ADENDA 1 DE AGOSTO DE 2023	BACHILLERATO TÉCNICO PRODUCTIVO	CZ5

Elaborado por: Dirección Zonal de Educación Especializada e Inclusiva

Fuente: Dirección Zonal de Educación Especializada e Inclusiva

## FERIA NACIONAL CREA

Tabla 26 FERIA NACIONAL CREA

Desde el Ministerio de Educación, a través de la Subsecretaría para la Innovación Educativa y el Buen Vivir impulsa la Feria Nacional CREA, es un espacio idóneo para el encuentro y el intercambio de ideas, experiencias, creatividad e innovación es la ventana de visualización de los aprendizajes, competencias y habilidades, que las y los estudiantes desarrollan en su trayectoria educativa y lo aplican en la construcción de proyectos de aprendizaje construidos a lo largo del año escolar. La Feria Nacional se realizó el 10 de diciembre del 2024 y Zona 5 participó con 4 Proyectos en las que obtuvo los siguientes puestos:

NIVEL DE BÁSICA SUPERIOR				
DISTRITO	UNIDAD EDUCATIVA	PROYECTO	CAMPO DE ACCION	PUESTO
09D19 DAULE - NOBOL - SANTA LUCIA	UNIDAD EDUCATIVA PARTICULAR OLMEDO	"MEMORIAS DE MI IDENTIDAD, UN VIAJE HACIA EL PASADO"	ARTES	SEGUNDO LUGAR
NIVEL DE BACHILLERATO				
DISTRITO	UNIDAD EDUCATIVA	PROYECTO	CAMPO DE ACCION	PUESTO
09D21 YAGUACHI	19 DE AGOSTO	SNACKS DE FRUTAS DESHIDRATADAS: UN SOLUCION PARA CONBATIR LA DESNUTRICIÓN INFANTIL	AGRONOMINA	PRIMER LUGAR

09D17 MILAGRO	OTTO AROSEMENA GOMEZ:	"VITALSHIELD: FORTALECIENDO LA SALUD CON LA CIENCIA NATURAL Y EL CONOCIMIENTO INTERDISCIPLINARIO"	CIENCIAS	MAS RED VISITADA
09D17 MILAGRO	JERUSALEN	"¡RECICLA CON CONCIENCIA Y TRANSFÓRMALO EN ESTILO! "PROYECTO ESCOLAR ENFOCADO EN REDUCIR LOS DESECHOS PLÁSTICOS"	ARTES	BECA DE LIDERAZGO

Elaborado por: Dirección Zonal de Educación Especializada e Inclusiva

Fuente: Dirección Zonal de Educación Especializada e Inclusiva

## CONCURSO A NIVEL ZONAL, PROVINCIAL Y NACIONAL KICHWARTE

Tabla 27 CONCURSO A NIVEL ZONAL, PROVINCIAL Y NACIONAL KICHWARTE

La Subsecretaría de Fundamentos Educativos, en el marco del Fortalecimiento y renovación curricular y una de las actividades planteadas es fortalecer las artes a través de temáticas como los valores culturales que se pueden plasmar de obras artísticas a través del "Concurso KichwArtes" cuyo objetivo es fomentar el talento artístico de los estudiantes de habla hispana que posean conocimientos de Kichwa, pertenecientes al Bachillerato General del Sistema Educativo Ecuatoriano de sostenimiento fiscal. La temática del concurso será "Somos valores", promoviendo el uso de la creatividad a través del arte digital, Zona 5 participa en el concurso nacional con los siguientes representantes.

LUGAR	NIVEL	NOMBRE	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	CATEGORIA
PRIMER LUGAR	PRIMER BACHILLERATO EN CIENCIAS	VALIENTE COLES ADRIAN VINICIO	UE. ANGEL POLIBIO CHAVES GUARANDA	AFICHE
PRIMER LUGAR	PRIMER AÑO DE BACHILLERATO EN CIENCIAS	IZA CAJILEMA LENIN ADRIAN AGUALONGO TUALOMBO DAYANA ANALY HINOJOSA GUARANGA JESUS ADRIAN	UE. ANGEL POLIBIO CHAVES GUARANDA	VIDEO

Elaborado por: Dirección Zonal de Educación Especializada e Inclusiva

Fuente: Dirección Zonal de Educación Especializada e Inclusiva

## GUAYAS EN MOVIMIENTO POR LA CULTURA Y EL DEPORTE

Tabla 28 GUAYAS EN MOVIMIENTO POR LA CULTURA Y EL DEPORTE

Con el objetivo de promover la cultura local a través de la intercolegiales de oratoria, música nacional (especialmente el pasillo) y bandas de paz, se desarrollaron los concursos entre noviembre y diciembre de 2024, en diferentes etapas, para obtener a 5 representantes en las tres categorías que representarán a la zona 5 de educación en el concurso provincial en la se competirá con la zona 8 en Guayaquil.

Participaron 1124 estudiantes; clasificando 5 estudiantes en la categoría de Pasillo, 5 estudiantes en la categoría de Oratoria y 442 estudiantes en las Bandas de Paz, en total clasifican 452 estudiantes.

SELECCIONADOS GUAYAS EN MOVIMIENTO				
NRO.	DISTRITOS	PASILLO	ORATORIA	BANDA DE PAZ
1	09D13 BALZAR -COLIMES - PALESTINA	1	1	
2	09D14 PEDRO CARBO - ISIDRO AYORA		1	119
3	09D15 EL EMPALME	1		
4	09D16 EL TRIUNFO - GRAL. ANTONIO ELIZALDE	1		
5	09D17 MILAGRO	1		
6	09D18 CRNEL. MARCELINO MARIDUEÑA NARANJITO			88
7	09D19 DAULE - NOBOL - STA. LUCIA			80
8	09D20 SALITRE		1	
9	09D21 YAGUACHI		1	70
10	09D22 PLAYAS	1	1	85
	Total	5	5	442

Elaborado por: Dirección Zonal de Educación Especializada e Inclusiva

Fuente: Dirección Zonal de Educación Especializada e Inclusiva

### MODALIDAD SEMIPRESENCIAL INTENSIVA-NO INTENSIVA.

Tabla 29 MODALIDAD SEMIPRESENCIAL INTENSIVA-NO INTENSIVA.

Brinda el servicio educativo, a través de unidades/ instituciones educativas para jóvenes y adultos, distribuidas a nivel nacional, en temporalidad intensiva y no intensiva.

En el 2024 dentro de las ofertas extraordinarias semipresencial conservando en la Provincia de Bolívar 19 instituciones educativas, 8 de ellas de modalidad intensiva y 11 no intensivas. En la Provincia de Los Ríos contamos con 25 instituciones educativas, 20 de modalidad intensivas y 5 de modalidad no intensivas. En la Provincia del Guayas contamos con 38 instituciones educativas fiscales, 35 de modalidad intensivas y 3 de modalidad no intensivas. En la Provincia de Santa Elena contamos con 13 instituciones educativas de sostenimiento fiscal, las 13 de modalidad intensivas. En la Provincia de Galápagos contamos con 2 instituciones educativas, las 2 de sostenimiento fiscal de modalidad intensivas.

PROVINCIA	Nº INSTITUCIONES	FISCALES	FISCOMISIONALES	INTENSIVAS	NO INTENSIVAS	Nº DOCENTES
BOLIVAR	19	6	12	8	11	105
GUAYAS	38	38	0	35	3	247
LOS RIOS	25	21	4	20	5	176
GALAPAGOS	2	2	0	2	0	31
SANTA ELENA	13	13	0	13	0	68
TOTAL	96	80	16	78	19	627

Elaborado por: Dirección Zonal de Educación Especializada e Inclusiva

Fuente: Dirección Zonal de Educación Especializada e Inclusiva

## ESTUDIANTES ATENDIDOS:

Tabla 30 ESTUDIANTES ATENDIDOS:

2024 - 2025			
PROVINCIA	Nº DE ESTUDIANTES	Nº DE INSTITUCIONES	Nº DE DOCENTES
LOS RIOS	4942	25	167
BOLIVAR	1419	17	108
GUAYAS	6764	37	243
SANTA ELENA	2713	13	79
GALAPAGOS	40	2	29
<b>TOTAL</b>	<b>15878</b>	<b>94</b>	<b>626</b>

Elaborado por: Dirección Zonal de Educación Especializada e Inclusiva

Fuente: Dirección Zonal de Educación Especializada e Inclusiva

## INSTITUCIÓN EDUCATIVA ESPECIALIZADA

Tabla 31 INSTITUCIÓN EDUCATIVA ESPECIALIZADA

Dentro de la zona 5 contamos con 15 instituciones especializadas en 10 Direcciones Distritales donde se brinda el servicio especializado a estudiantes con NEE asociados a una discapacidad.

En la Zona 5, en el año 2024, se amplió la oferta educativa de básica elemental a básica media en las instituciones: Institución Educativa Especializada Leopoldo Zumba Altamirano, Escuela de Educación Básica Especial Ventanas, también se realizó la actualización del permiso de funcionamiento de las Unidades Educativas: Escuela de Educación Especial 3 de diciembre, Unidad Educativa Especializada Vicente Rocafuerte.

DISTRITO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA ESPECIALIZADA	CÓDIGO AMIE	SOSTENIMIENTO
02D01	Unidad Educativa Especializada Gladys Flores Macías	02H00025	Fiscal
02D04	Escuela de Educación Básica Divino Niño Jesús	02H00655	Fiscal
02D04	Escuela de Educación Básica Rosa Elena Velastegui	02H00784	Fiscal
09D17	Unidad Educativa Especializada Vicente Rocafuerte	09H06654	Fiscal
12D01	Institución Educativa Especializada Ayúdanos a Empezar	12H00042	Fiscal
12D01	Institución Educativa Especializada Leopoldo Zumba Altamirano	12H00571	Fiscal
12D02	Escuela de Educación Especial Manuel Tandazo Díaz	12H00619	Fiscal
12D02	Escuela de Educación Especial Carlos Ortega González	12H02246	Fiscal
12D03	Escuela de Educación Especial Azucena Chiang de Orellana	12H00899	Fiscal
12D04	Escuela de Educación Básica Especial Ventanas	12H01143	Fiscal
12D05	Escuela de Educación Especial 3 De diciembre	12H01381	Fiscal

12D05	Escuela de Educación Especial Ciudad de Palenque	12H01477	Fiscal
12D06	Escuela Especial FANADV	12H02125	Fiscal
20D01	Escuela de Educación Especial Galápagos	20H00041	Fiscal
20D01	Unidad de Educación Especializada Corazones Unidos	20H00048	Fiscal

Elaborado por: Dirección Zonal de Educación Especializada e Inclusiva

Fuente: Dirección Zonal de Educación Especializada e Inclusiva

### AULAS HOSPITALARIAS:

Tabla 32 AULAS HOSPITALARIAS:

Tiene el objetivo de garantizar el acceso, permanencia y aprendizaje y culminación en el Sistema Educativo de los niños, niñas y adolescentes en situación de enfermedad, hospitalización, tratamiento y/o reposo médico prolongado, recibiendo una atención educativa en forma colectiva y/o personalizada, integral y de calidad, mediante la continuidad de su proceso de enseñanza aprendizaje en el contexto educativo hospitalario y/o domiciliario.

ZONA	Distrito	Nombre del Hospital	Número de estudiantes atendidos
Z-5	02D01	Hospital Básico Guaranda IESS	340
Z-5	02D01	Hospital General Alfredo Noboa Montenegro	210
Z-5	02D03	Hospital Básico San Miguel	240
Z-5	09D13	Hospital Básico de Balzar	310
Z-5	09D17	Hospital General Dr. León Becerra	380
Z-5	12D01	Hospital de Babahoyo Nivel II IESS	350
Z-5	12D01	Hospital General Martín Icaza	380
Z-5	12D03	Hospital General Sagrado Corazón de Jesús	290
Z-5	12D03	Hospital General de Quevedo IESS	240
Z-5	12D04	Hospital General Jaime Roldós Aguilera	180
Z-5	24D01	Hospital General Liborio Panchana Sotomayor	280
Z-5	24D01	Hospital Básico IESS Ancón	250
Z-5	24D02	Hospital Básico de la Libertad - Rafael Serrano	350
Z-5	24D02	Hospital Básico de Salinas - José Garcés Rodríguez	320
		<b>TOTAL</b>	<b>4120</b>

Elaborado por: Dirección Zonal de Educación Especializada e Inclusiva

Fuente: Dirección Zonal de Educación Especializada e Inclusiva

### PROGRAMA DE PARTICIPACIÓN ESTUDIANTIL (PPE).

El Programa de Participación Estudiantil se ejecutan por áreas de acción como: Acción Cívica, Salud y Bienestar, Acción por el Ambiente, Animación a la Lectura, Prevención del embarazo temprano y estos se subdividen en temáticas, en el actual periodo lectivo 2024 -2025 de régimen Costa – Galápagos, tenemos 87.051 estudiantes los que describo a continuación.

Tabla 33 RÉGIMEN COSTA – GALÁPAGOS 2024 – 2025

### RÉGIMEN COSTA – GALÁPAGOS 2024 – 2025

CAMPO DE ACCIÓN	TEMÁTICA	NÚMERO DE ESTUDIANTES
Acción Cívica	Seguridad Vial	4.041
	Humanitaria	7.823
Animación a la lectura	Lectura para la comunidad	8.091
	Arte para la comunidad	901
Acción por el Ambiente	Ambiente	29.883
	Prevención del Sedentarismo	18.364
Salud y Bienestar	Desnutrición Crónica Infantil	8.805
	Prevención del embarazo temprano	9.143
Total		87.051

Elaborado por: Dirección Zonal de Educación Especializada e Inclusiva

Fuente: Dirección Zonal de Educación Especializada e Inclusiva

### RÉGIMEN SIERRA – AMAZONIA 2024 – 2025

Tabla 34 RÉGIMEN SIERRA – AMAZONIA 2024 – 2025

CAMPO DE ACCIÓN	TEMÁTICA	NÚMERO DE ESTUDIANTES
Acción Cívica	Seguridad Vial	175
	Humanitaria	353
Animación a la lectura	Lectura para la comunidad	369
	Arte para la comunidad	173
Acción por el Ambiente	Ambiente	1963
	Prevención del Sedentarismo	696
Salud y Bienestar	Desnutrición Crónica Infantil	307
	Prevención del embarazo temprano	879
Total		4915

Elaborado por: Dirección Zonal de Educación Especializada e Inclusiva

Fuente: Dirección Zonal de Educación Especializada e Inclusiva

**PROGRAMA COMUNIDADES EDUCATIVAS SEGURAS Y PROTECTORAS (PCESP)**
*Tabla 35 PROGRAMA COMUNIDADES EDUCATIVAS SEGURAS Y PROTECTORAS (PCESP)*

Este Programa fue expedido oficialmente, el 06 de mayo de 2024, mediante Acuerdo Interministerial Nro. MINEDUC-MDI-001-2024, suscrito entre las máximas autoridades del Ministerio del Interior y Ministerio de Educación. El Programa se viene implementado durante el régimen escolar de Costa - Galápagos, Sierra - Amazonía del año lectivo 2024 – 2025; y, abarcará a la comunidad educativa que comprenden las 363 unidades educativas priorizadas y categorizadas por nivel de riesgo a nivel nacional”.

INSTITUCIONES EDUCATIVAS PRIORIZADAS PROGRAMA COMUNIDADES EDUCATIVAS SEGURAS Y PROTECTORAS				
UBICACIÓN POLÍTICA ADMINISTRATIVA			INSTITUCIÓN EDUCATIVA	
DPA_PROVIN	DPA_CANTÓN	DPA_PARROQ	NOM_INSTIT	COD_AMIE
Bolívar	Guaranda	Ángel Polibio Cháves	Unidad Educativa Roberto Alfredo Arregui Chauvin	02h00036
Bolívar	Guaranda	Gabriel Ignacio Veintimilla	Unidad Educativa Pedro Carbo	02h00047
Bolívar	Echeandía	Echeandía	Escuela de Educación Básica Adolfo Páez	02h00464
Guayas	Milagro	Ernesto Seminario	Escuela de Educación Básica Eugenio Espejo	09h04199
Guayas	Milagro	Chirijos	Escuela de Educación Básica Miguel Valverde	09h04208
Guayas	Milagro	Chirijos	Unidad Educativa Simón Bolívar	09h04230
Guayas	Naranjal	Naranjal	Escuela de Educación Básica Cucalón Lasso	09h04279
Guayas	Naranjal	Naranjal	Escuela de Educación Básica Mariano Unda	09h04301
Guayas	Naranjal	Naranjal	Escuela de Educación Básica Gabriela Mistral	09h04296
Guayas	Daule	Daule	Escuela de Educación Básica Judith De La Trinidad Vargas Ordoñez	09h03213
Guayas	San Jacinto De Yaguachi	San Jacinto De Yaguachi	Escuela de Educación Básica Manuel Wolf Herrera	09h04943
Guayas	San Jacinto De Yaguachi	San Jacinto De Yaguachi	Centro de Educación Inicial Sofía García Maridueña	09h04948
Guayas	San Jacinto De Yaguachi	San Jacinto De Yaguachi	Escuela de Educación Básica Rosaura Maridueña	09h04969
Guayas	Daule	Daule	Escuela de Educación Básica Vicente Piedrahita Carbo	09h03243
Guayas	Daule	Daule	Escuela de Educación Básica Eloy Alfaro	09h03247
Guayas	Pedro Carbo	Pedro Carbo	Escuela de Educación Básica Dos de Agosto	09h04498
Guayas	Pedro Carbo	Pedro Carbo	Unidad Educativa Dr. Carlos Monteverde Romero	09h04582

Guayas	Playas	General Villamil	Unidad Educativa Playas de Villamil	09h05067
Guayas	Pedro Carbo	Pedro Carbo	Escuela de Educación Básica Diecinueve de Julio	09h04499
Guayas	Pedro Carbo	Pedro Carbo	Escuela de Educación Básica Amarilis Fuente Alcívar	09h04584
Guayas	Naranjito	Naranjito	Unidad Educativa Ismael Pérez Pazmiño	09h04395
Guayas	Naranjito	Naranjito	Escuela de Educación Básica Dra. Luisa Martín González	09h04424
Guayas	El Triunfo	El Triunfo	Unidad Educativa El Triunfo	09h04058
Guayas	Simón Bolívar	Simón Bolívar	Unidad Educativa Doctor Antonio Parra Velasco	09h05118
Guayas	Salitre	Central	Escuela De Educación Básica Rafael Moran Valverde	09h04825
Guayas	Salitre	Central	Unidad Educativa Salitre	09h04850
Guayas	Playas	General Villamil	Unidad Educativa Rashid Torbay	09h05066
Guayas	El Empalme	Velasco Ibarra	Escuela de Educación Básica Oriente Ecuatoriano	09h03842
Guayas	El Empalme	Velasco Ibarra	Escuela de Educación Básica Pedro J. Menéndez Navarro	09h03832
Los Ríos	Quevedo	San Cristóbal	Escuela de Educación Básica Rio Quevedo	12h00823
Los Ríos	Quevedo	Venus Del Río Quevedo	Escuela de Educación Básica 17 De mayo	12h00919
Los Ríos	Quevedo	24 de mayo	Escuela de Educación Básica José Isaac Montes	12h00886
Los Ríos	Quevedo	24 de mayo	Unidad Educativa Replica Nicolas Infante Diaz	12h02516
Los Ríos	Ventanas	10 de noviembre	Escuela de Educación Básica Isidro Ayora Cueva	12h01101
Los Ríos	Babahoyo	Doctor Camilo Ponce	Escuela de Educación Básica Aurora Estrada y Ayala de Ramírez Pérez	12h00118
Los Ríos	Vinces	Vinces	Escuela de Educación Básica Dr. Lorenzo Rufo Peña	12h01405
Los Ríos	Buena Fe	San Jacinto De Buena Fe	Unidad Educativa Juan Montalvo	12h01605
Los Ríos	Buena Fe	San Jacinto De Buena Fe	Escuela de Educación Básica Holger Montenegro Molina	12h01608
Los Ríos	Buena Fe	San Jacinto De Buena Fe	Unidad Educativa José María Velasco Ibarra	12h01655
Los Ríos	Babahoyo	Clemente Baquerizo	Unidad Educativa Emigdio Esparza Moreno	12h00067
Los Ríos	Puebloviejo	San Juan	Unidad Educativa San Juan	12h00673
Los Ríos	Puebloviejo	San Juan	Unidad Educativa León de Febres Cordero	12h00686
Los Ríos	Buena Fe	San Jacinto De Buena Fe	Escuela de Educación Básica Nicolas Infante Diaz	12h01589
Santa Elena	La Libertad	La Libertad	Escuela de Educación Básica 11 de diciembre	24h00251

Santa Elena	La Libertad	La Libertad	Escuela de Educación Básica Francisco Valdivia Díaz	24h00205
Santa Elena	La Libertad	La Libertad	Unidad Educativa Dr. Luis Céllerí Avilés	24h00261
Santa Elena	Santa Elena	Santa Elena	Escuela de Educación Básica Dieciocho de Agosto	24h00005
Santa Elena	Santa Elena	Santa Elena	Unidad Educativa Félix Isaías Sarmiento Núñez	24h00017
Santa Elena	Santa Elena	Santa Elena	Unidad Educativa Teodoro Wolf	24h00025
Santa Elena	Salinas	Santa Rosa	Escuela de Educación Básica Santa Rosa	24h00283
Santa Elena	Salinas	Santa Rosa	Unidad Educativa Dolores Elena Cabrera Quelal	24h00281

**Elaborado por:** Dirección Zonal de Educación Especializada e Inclusiva

**Fuente:** Dirección Zonal de Educación Especializada e Inclusiva

Referente a este programa, en las instituciones educativas priorizadas, se desarrollaron las actividades que se detallan a continuación

- Resguardo entrada y salida de las instituciones educativas.
- Activación de botón de seguridad.
- Minutos cívicos lúdicos Show de Paquita y Paquito “Es importante mencionar que en esta actividad hay que cumplir con un guion establecido”. (Estudiantes)

Cabe mencionar que, a finales de año se realizaron charlas de parte de la policía, dirigidas a personal adulto (autoridades- docentes y representantes legales).

POBLACIÓN BENEFICIARIA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PRIORIZADAS		
ESTUDIANTES	PADRES DE FAMILIA	AUTORIDADES Y DOCENTES
32209	10005	1403

**Elaborado por:** Dirección Zonal de Educación Especializada e Inclusiva

**Fuente:** Dirección Zonal de Educación Especializada e Inclusiva

## RUTAS Y PROTOCOLOS DE VIOLENCIA

Tabla 36 RUTAS Y PROTOCOLOS DE VIOLENCIA

El Ministerio de Educación como ente rector del Sistema Educativo Nacional articulado con la Constitución de la República del Ecuador, la Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI), el Reglamento a la Ley Orgánica de Educación Intercultural (RLOEI), Código de la Niñez y Adolescencia (CNNA), tienen como función primordial, “fomentar iniciativas que promuevan el desarrollo humano integral de niños, niñas y adolescentes sostenido en los pilares del Buen Vivir, desde una perspectiva centrada en la promoción de principios y valores básicos para la convivencia armónica”.

Por ello, se ha elaborado un documento con el objetivo de generar un plan de acción que permita fortalecer la administración en rutas y protocolos en situaciones de violencia por parte de los profesionales del Departamento de Consejería Estudiantil y Autoridades institucionales.

Consolidado de capacitaciones de protocolos y rutas de actuación frente a situaciones de violencia detectadas o cometidas en el sistema educativo régimen costa / sierra / 2024.

ZONA	PROVINCIA	NÚMERO INSTITUCIONES	NÚMERO DIRECTIVOS CAPACITADOS	NÚMERO DOCENTES CAPACITADOS	NÚMERO PADRES/ REPRESENTANTES CAPACITADOS	NÚMERO ESTUDIANTES CAPACITADOS
5	BOLIVAR	325	258	1215	3527	7349
	GUAYAS	1120	2321	12728	91130	18537
	LOS RIOS	823	699	6334	31765	147716
	GALÁPAGOS	85	35	450	8500	9300
	SANTA ELENA	412	253	5060	35767	78142
	TOTAL	2765	3566	25787	170689	261044

Elaborado por: Dirección Zonal de Educación Especializada e Inclusiva

Fuente: Dirección Zonal de Educación Especializada e Inclusiva

Los protocolos y rutas de actuación frente a situaciones de violencia en el sistema educativo son un instrumento del Ministerio de Educación que establece pautas para actuar ante situaciones de violencia en el ámbito educativo.

Estos protocolos son obligatorios en todas las instituciones educativas y tienen como objetivo:

- Brindar acompañamiento a la víctima y su familia
- Evitar la revictimización
- Proteger y restituir los derechos de las víctimas
- Garantizar el derecho a una vida libre de violencia
- Los protocolos definen las acciones a tomar, como:
- Resguardar a los estudiantes afectados.
- Derivar a los estudiantes a instituciones de protección.
- Aplicar medidas formativas, pedagógicas o de apoyo psicosocial.

#### RECORRIDO PARTICIPATIVO

Tabla 37 RECORRIDO PARTICIPATIVO

Guiar el proceso de capacitación y formación de facilitadores, asegurando el buen uso de información para abordar la violencia sexual y violencia de género en el ámbito educativo.

En el año 2024 se capacitó en la metodología Recorrido Participativo a 373 estudiantes y 317 docentes/DECE de diferentes unidades educativas de la Coordinación Zonal 5 de la provincia del Guayas, teniendo un total de 3.637 participantes, sensibilizados en temas de violencia sexual y de género en el proceso de réplicas. Fortaleciendo de esta manera la iniciativa de política educativa de cero tolerancias a la violencia en espacios educativos, contribuyendo de forma favorable a la obtención de comunidades educativas libres de violencia y basadas en la convivencia armónica.

Además, para promover espacios de encuentro con la comunidad educativa para abordar la prevención de la violencia sexual y violencia de género, se realizaron ferias con la intervención de la metodología recorrido participativo, donde se tuvo la participación de 1357 personas.

RECORRIDO PARTICIPATIVO COBERTURA DE REPASO/FORMACIÓN/RÉPLICA			
FORMACIÓN		RÉPLICA	FERIAS/CASAS ABIERTAS
ESTUDIANTES	DOCENTES /DECE	ESTUDIANTES	PARTICIPANTES
373	317	3.637	1357

Elaborado por: Dirección Zonal de Educación Especializada e Inclusiva

Fuente: Dirección Zonal de Educación Especializada e Inclusiva

Es importante indicar que, el reporte del 4to trimestre se emite hasta el 15 de enero del 2024 al nivel central, el mismo se encuentra en proceso de consolidación.

### PROYECTO “BAÚL DE LA PREVENCIÓN Y EL BAÚL DE LA PROTECCIÓN”.

Tabla 38 PROYECTO “BAÚL DE LA PREVENCIÓN Y EL BAÚL DE LA PROTECCIÓN”.

Se dio inicio con la entrega de un Baúl (Kits), a las instituciones educativas priorizadas de los 25 distritos de la Coordinación Zonal 5, el cual se describe de acuerdo con el siguiente detalle:

- Guías Informativas de Riesgos Psicosociales.
- Protocolos y Rutas de Actuación frente a Riesgos Psicosociales en el Sistema Nacional de Educación.
- Suicidio e intentos autolíticos.
- Trabajo infantil.
- Desapariciones, trata de personas y tráfico ilícito de migrantes.
- Manual de la Metodología Participativa de Prevención y Protección para Riesgos Psicosociales “Arcoíris de la Prevención y Parchís de la Protección”.

Además, se recibió un Taller de Formación en el “Baúl de la Prevención y el Baúl de la Protección”, dirigido a los analistas zonales, y DECE de los distritos seleccionados 02D01 Guaranda, 12D01-Baba-Babahoyo-Montalvo, desde nivel central, con el fin de garantizar una implementación efectiva y ajustada a los objetivos planteados.

INSTITUCIONES EDUCATIVAS PRIORIZADAS DEL PROYECTO “BAÚL DE LA PREVENCIÓN Y EL BAÚL DE LA PROTECCIÓN” DIRECCIÓN DISTRITAL - GUARANDA - BABA-BABAHoyo- MONTALVO.						
ZONA	PROVINCIA	CANTÓN	CÓDIGO DEL DISTRITO	NOMBRE DEL DISTRITO	AMIE	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA
5	BOLÍVAR	GUARANDA	02D01	DIRECCIÓN DISTRITAL GUARANDA	02H00013	UNIDAD EDUCATIVA GUARANDA
5	BOLÍVAR	GUARANDA	02D01	DIRECCIÓN DISTRITAL GUARANDA	02H00219	UNIDAD EDUCATIVA DIEGO DE ALMAGRO
5	BOLÍVAR	GUARANDA	02D01	DIRECCIÓN DISTRITAL GUARANDA	02H00036	UNIDAD EDUCATIVA ROBERTO ARREGUI CHAUVIN
5	BOLÍVAR	GUARANDA	02D01	DIRECCIÓN DISTRITAL GUARANDA	02H00030	UNIDAD EDUCATIVA VERBO DIVINO

5	BOLÍVAR	GUARANDA	02D01	DIRECCIÓN DISTRITAL GUARANDA	02H00047	UNIDAD EDUCATIVA PEDRO CARBO
5	BOLÍVAR	GUARANDA	02D01	DIRECCIÓN DISTRITAL GUARANDA	02H00046	UNIDAD EDUCATIVA GARCIA
5	LOS RIOS	BABAHOYO	12D01	DIRECCIÓN DISTRITAL - BABA-BABAHOYO- MONTALVO	12H00114	UNIDAD EDUCATIVA BABAHOYO
5	LOS RIOS	BABAHOYO	12D01	DIRECCIÓN DISTRITAL - BABA-BABAHOYO- MONTALVO	12H00045	UNIDAD EDUCATIVA EUGENIO ESPEJO
5	LOS RIOS	BABAHOYO	12D01	DIRECCIÓN DISTRITAL - BABA-BABAHOYO- MONTALVO	12H00547	UNIDAD EDUCATIVA JAIME ROLDOS AGUILERA
5	LOS RIOS	BABAHOYO	12D01	DIRECCIÓN DISTRITAL - BABA-BABAHOYO- MONTALVO	12H00149	UNIDAD EDUCATIVA CARLOS ALBERTO AGUIRRE AVILES
5	LOS RIOS	BABAHOYO	12D01	DIRECCIÓN DISTRITAL - BABA-BABAHOYO- MONTALVO	02H00067	UNIDAD EDUCATIVA EMIGDIO ESPARZA MORENO
5	LOS RIOS	BABAHOYO	12D01	DIRECCIÓN DISTRITAL - BABA-BABAHOYO- MONTALVO	12H00109	UNIDAD EDUCATIVA ECOMUNDO

Elaborado por: Dirección Zonal de Educación Especializada e Inclusiva

Fuente: Dirección Zonal de Educación Especializada e Inclusiva

### PLANIFICACIÓN DE JUBILACIONES RÉGIMEN LOEI, LOSEP, CÓDIGOS DE TRABAJO:

Durante el periodo fiscal 2024 la División de Talento Humano de la Coordinación Zonal 5, entre los meses de enero de 2024 a diciembre de 2024, se han realizado las siguientes planificaciones para jubilaciones de los Régimen Laboral LOEI, LOSEP, CÓDIGOS DE TRABAJO de acuerdo con el siguiente detalle.

### DESVINCULACIONES POR JUBILACIÓN LOEI, LOSEP, CÓDIGOS DE TRABAJO.

Tabla 39 DESVINCULACIONES POR JUBILACIÓN LOEI, LOSEP, CÓDIGOS DE TRABAJO.

TIPO DE JUBILACIÓN	ENERO 2024	FEBRERO 2024
(DOCENTES) VOLUNTARIA	0	377
LOSEP (ADMINISTRATIVOS)	0	8
CÓDIGO DE TRABAJO	5	0
OBLIGATORIA	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>5</b>	<b>385</b>

Elaborado por: Dirección Zonal de Talento Humano

Fuente: Dirección Zonal de Talento Humano

Durante presente periodo fiscal la Coordinación Zonal de Educación ha realizado las siguientes desvinculaciones por jubilación voluntaria; obligatoria, discapacidad y por invalidez desde el mes de enero 2024 hasta diciembre 2024, según el siguiente detalle:

Tipo de jubilación	Mayo 2024	Junio 2024	Julio 2024	Agosto 2024	Septiembre 2024	Octubre 2024	Total
(DOCENTES) VOLUNTARIA	5	3	33	2	5	3	51
LOSEP (ADMINISTRATIVOS)	2	1	3	1	0	2	9
CÓDIGO DE TRABAJO	2	1	3	1	0	2	9
OBLIGATORIA	1	1	1	0	0	0	3
<b>TOTAL</b>	<b>10</b>	<b>6</b>	<b>40</b>	<b>4</b>	<b>5</b>	<b>7</b>	<b>72</b>

Elaborado por: Dirección Zonal de Talento Humano

Fuente: Dirección Zonal de Talento Humano

RÉGIMEN LABORAL	ENERO 2024	FEBRERO 2024	MARZO 2024	ABRIL 2024
REGÍMENES ESPECIALES	50	49	0	2
LOSEP	4	7	2	2
CÓDIGO DE TRABAJO	6	8	2	1
<b>Total</b>	<b>60</b>	<b>64</b>	<b>4</b>	<b>5</b>

Elaborado por: Dirección Zonal de Talento Humano

Fuente: Dirección Zonal de Talento Humano

## PAGOS REALIZADOS BONOS

Tabla 40 PAGOS REALIZADOS BONOS

JUNIO 2024	\$ 5402040
JULIO 2024	\$1.147.550,00
AGOSTO 2024	\$ 4199472,5

Elaborado por: Dirección Zonal de Talento Humano

Fuente: Dirección Zonal de Talento Humano

## PAGOS REALIZADOS EFECTIVO

Tabla 41 PAGOS REALIZADOS EFECTIVO

PAGO 1	\$1 878226,5
PAGO 2	\$ 5.105.653,50
PAGO 3	\$892.965

Elaborado por: Dirección Zonal de Talento Humano

Fuente: Dirección Zonal de Talento Humano

## REEMPLAZOS DE PERSONAL DESDE ENERO 2024 HASTA DICIEMBRE 2024

Tabla 42 REEMPLAZOS DE PERSONAL DESDE ENERO 2024 HASTA DICIEMBRE 2024

Desde enero del 2024 hasta diciembre de 2024 se ha tenido reemplazos de personal bajo el siguiente detalle:

ENERO 2024		
COORDINACIÓN ZONAL DE EDUCACIÓN ZONA 5	GUAYAS	3
DIRECCIÓN DISTRITAL 09D11 ALFREDO BAQUERIZO MORENO SIMÓN BOLÍVAR- EDUCACIÓN	GUAYAS	1
DIRECCIÓN DISTRITAL 09D19 DAULE NOBOL SANTA LUCÍA - EDUCACIÓN	GUAYAS	1
DIRECCIÓN DISTRITAL 09D21 SAN JACINTO DE YAGUACHI - EDUCACIÓN	GUAYAS	1
DIRECCIÓN DISTRITAL 02D02 CHILLANES - EDUCACIÓN	BOLÍVAR	2
FEBRERO 2024		
DIRECCIÓN DISTRITAL 09D19 DAULE NOBOL SANTA LUCÍA - EDUCACIÓN	GUAYAS	1
DIRECCIÓN DISTRITAL 09D14 ISIDRO AYORA LOMAS DE SARGENTILLO PEDRO CARBO -EDUCACIÓN	GUAYAS	1
DIRECCIÓN DISTRITAL 09D17 MILAGRO - EDUCACIÓN	GUAYAS	1
DIRECCIÓN DISTRITAL 12D01 BABAHOYO BABA MONTALVO - EDUCACIÓN	LOS RÍOS	2
DIRECCIÓN DISTRITAL 02D04 CALUMA ECHEANDÍA LAS NAVES - EDUCACIÓN	BOLÍVAR	1
DIRECCIÓN DISTRITAL 02D01 GUARANDA - EDUCACIÓN	BOLÍVAR	1
DIRECCIÓN DISTRITAL 24D01 SANTA ELENA - EDUCACIÓN	SANTA ELENA	2
MARZO 2024		
DIRECCIÓN DISTRITAL 09D16 EL TRIUNFO GRAL ANTONIO ELIZALDE - EDUCACIÓN	GUAYAS	1
ABRIL 2024		
DIRECCIÓN DISTRITAL 09D11 ALFREDO BAQUERIZO MORENO SIMON BOLIVAR- EDUCACIÓN	GUAYAS	1

DIRECCIÓN DISTRITAL 09D17 MILAGRO - EDUCACIÓN	GUAYAS	1
DIRECCIÓN DISTRITAL 02D04 CALUMA ECHEANDIA LAS NAVES - EDUCACIÓN	GUAYAS	1
<b>MAYO 2024</b>		
COORDINACION ZONAL DE EDUCACION ZONA	GUAYAS	1
DIRECCION DISTRITAL 09D11 ALFREDO BAQUERIZO MORENO SIMON BOLIVAR- EDUCACION	GUAYAS	1
DIRECCION DISTRITAL 02D02 CHILLANES EDUCACION	BOLIVAR	1
DIRECCION DISTRITAL 02D04 CALUMA ECHEANDIA LAS NAVES - EDUCACION	BOLIVAR	1
DIRECCION DISTRITAL 09D21 SAN JACINTO DE YAGUACHI - EDUCACION	GUAYAS	1
DIRECCION DISTRITAL 24D01 SANTA ELENA - EDUCACION	SANTA LENA	1
<b>JUNIO 2024</b>		
COORDINACION ZONAL DE EDUCACION ZONA 5	GUAYAS	2
DIRECCION DISTRITAL 12D03 MOCACHE QUEVEDO - EDUCACION	LOS RIOS	1
<b>JULIO 2024</b>		
DIRECCION DISTRITAL 09D19 DAULE NOBOL SANTA LUCIA - EDUCACION	GUAYAS	2
DIRECCION DISTRITAL 09D12 NARANJAL BALAO - EDUCACION	GUAYAS	1
COORDINACION ZONAL DE EDUCACION ZONA 5	GUAYAS	1
<b>AGOSTO 2024</b>		
DIRECCION DISTRITAL 09D11 ALFREDO BAQUERIZO MORENO SIMON BOLIVAR- EDUCACION	GUAYAS	1
DIRECCION DISTRITAL 02D01 GUARANDA - EDUCACION	BOLIVAR	1
DIRECCION DISTRITAL 12D01 BABAHOYO BABA MONTALVO - EDUCACION	LOS RIOS	1
DIRECCION DISTRITAL 24D01 SANTA ELENA - EDUCACION	SANTA ELENA	1
DIRECCION DISTRITAL 02D03 CHIMBO SAN MIGUEL - EDUCACION	BOLIVAR	1
DIRECCION DISTRITAL 12D03 MOCACHE QUEVEDO - EDUCACION	LOS RIOS	1
<b>SEPTIEMBRE 2024</b>		
COORDINACION ZONAL DE EDUCACION ZONA 5	GUAYAS	2
DIRECCION DISTRITAL 24D01 SANTA ELENA - EDUCACION	SANTA ELENA	1

DIRECCION DISTRITAL 09D19 DAULE NOBOL SANTA LUCIA - EDUCACION	GUAYAS	3
DIRECCION DISTRITAL 09D17 MILAGRO - EDUCACION	GUAYAS	1
DIRECCION DISTRITAL 12D01 BABAHoyo BABA MONTALVO - EDUCACION	GUAYAS	1
<b>OCTUBRE 2024</b>		
DIRECCION DISTRITAL 09D22 PLAYAS - EDUCACION	GUAYAS	1
DIRECCION DISTRITAL 09D17 MILAGRO - EDUCACION	GUAYAS	1
DIRECCION DISTRITAL 09D18 CRNEL MARCELINO MARIDUENA NARANJITO - EDUCACION	GUAYAS	1
DIRECCION DISTRITAL 09D15 EMPALME - EDUCACION	GUAYAS	1
DIRECCION DISTRITAL 12D03 MOCACHE QUEVEDO - EDUCACION	LOS RIOS	1
<b>NOVIEMBRE 2024</b>		
COORDINACION ZONAL DE EDUCACION ZONA 5	GUAYAS	1
DIRECCION DISTRITAL 02D04 CALUMA ECHEANDIA LAS NAVES - EDUCACION	BOLIVAR	1
DIRECCION DISTRITAL 09D12 NARANJAL BALAO - EDUCACION	GUAYAS	2
DIRECCION DISTRITAL 09D16 EL TRIUNFO GRAL ANTONIO ELIZALDE - EDUCACION	GUAYAS	1
DIRECCION DISTRITAL 09D18 CRNEL MARCELINO MARIDUENA NARANJITO - EDUCACION	GUAYAS	1
DIRECCION DISTRITAL 09D19 DAULE NOBOL SANTA LUCIA - EDUCACION	GUAYAS	1
<b>DICIEMBRE 2024</b>		
COORDINACION ZONAL DE EDUCACION ZONA 5	GUAYAS	1
DIRECCION DISTRITAL 12D01 BABAHoyo BABA MONTALVO - EDUCACION	LOS RIOS	1
DIRECCION DISTRITAL 24D01 SANTA ELENA - EDUCACION	SANTA ELENA	1
DIRECCION DISTRITAL 12D04 QUISALOMA VENTANAS - EDUCACION	LOS RIOS	1
<b>TOTAL</b>		<b>65</b>

Elaborado por: Dirección Zonal de Talento Humano

Fuente: Dirección Zonal de Talento Humano

## PÓLIZA DE FIDELIDAD O TIPO BLANKET

La Coordinación Zonal 5, mantenía una póliza de fidelidad o tipo Blanket N° 0021256. La cual tiene una vigencia de 366 días (17/12/2023 hasta 17/12/2024), misma que finaliza su vigencia el 17 de diciembre del 2024, a las 12:00 horas. Rectificando que la fecha de inicio de la renovación de la póliza se dará a partir de las 12:01 PM del 17 de diciembre del 2024.

La División Zonal e Talento Humano, realizó el proceso de renovación de Póliza de Fidelidad o Blanket, misma que se encuentra actualizada signada con el N.º 0022641 con la aseguradora SWEADEN COMPAÑIA DE SEGUROS S.A, por un valor de \$ 65,599.77 dólares americanos, misma que tiene una vigencia desde 17/12/2024 hasta 17/12/2025.

## CASOS RELEVANTES DE DISCRIMINACIÓN, ACOSO LABORAL Y/O TODA FORMA DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER EN ESPACIOS DE TRABAJO

Desde enero 2024 hasta el diciembre de 2024, se han presentado los siguientes:

Nro	INSTITUCIÓN	NOMBRE DENUNCIANTE	ESTADO
1	DIRECCION DISTRITAL DE PEDRO CARBO-ISIDRO AYORA- LOMAS DE SARGENTILLO 09D14	GONZALEZ FIGUEROA SHAYLA AZUCENA	CULMINADO
2	DIRECCION DISTRITAL DE BABA-BABAHoyo- MONTALVO 12D01	TERAN COLOMA MANUEL	CULMINADO
3	DIRECCIÓN DISTRITAL BALAO-NARANJAL 09D12	ORELLANA FREIRE ESTHER	EN PROCESO
4	DIRECCIÓN DISTRITAL DE ELEMPALME 09D15	HERRERA CABRERA FLOR MARIA	CULMINADO
5	DIRECCIÓN DISTRITAL BALAO-ACOSTA BRITO ANGELA VICTORIA NARANJAL 09D12		CULMINADO
6	DIRECCIÓN DISTRITAL BALAO-NARANJAL 09D12	GONZALEZ GUILLEN MARICELA PATRICIA	CULMINADO

7	DIRECCIÓN DISTRITAL BALAO-NARANJAL 09D12	VARGAS MOREIRA GENESIS MARIA	CULMINADO
8	DIRECCIÓN DISTRITAL 12D01 BABA-BABAHoyo-MONTALVO-EDUCACIÓN	MEDRANO GARCES MARIA LAURA	CULMINADO

Elaborado por: Dirección Zonal de Talento Humano

Fuente: Dirección Zonal de Talento Humano

Nro.	INSTITUCIÓN	NOMBRE DENUNCIANTE	ESTADO
9	DIRECCION DISTRITAL DE PEDRO CARBO-ISIDRO AYORA- LOMAS DE SARGENTILLO 09D14	GONZALEZ FIGUEROA SHAYLA AZUCENA	CULMINADO
10	DIRECCION DISTRITAL DE BABA-BABAHoyo- MONTALVO 12D01	TERAN COLOMA MANUEL	CULMINADO
11	DIRECCIÓN DISTRITAL BALAO-NARANJAL 09D12	ORELLANA FREIRE ESTHER	CULMINADO
12	DIRECCIÓN DISTRITAL DE ELEMPALME 09D15	HERRERA CABRERA FLOR MARIA	CULMINADO
13	DIRECCIÓN DISTRITAL BALAO-NARANJAL 09D12	ACOSTA BRITO ANGELA VICTORIA	CULMINADO
14	DIRECCIÓN DISTRITAL BALAO-NARANJAL 09D12	GONZALEZ GUILLEN MARICELA PATRICIA	CULMINADO
15	DIRECCIÓN DISTRITAL BALAO-NARANJAL 09D12	VARGAS MOREIRA GENESIS MARIA	CULMINADO
16	DIRECCIÓN DISTRITAL 12D01 BABA-BABAHoyo-MONTALVO-EDUCACIÓN	MEDRANO GARCES MARIA LAURA	CULMINADO

15	DIRECCION DISTRITAL 09D14 ISIDRO AYORA LOMAS DE SARGENTILLO PEDRO CARBO - EDUCACION	ULLOA MARQUEZ LUZ MARIA	CULMINADO
18	DIRECCION DISTRITAL 12D03 MOCACHE QUEVEDO	JOHANNA GEORGINA ROMERO MOREIRA	CULMINADO
19	DIRECCION DISTRITAL 09D19-DAULE-NOBOL-SANTA LUCIA	VERGARA RAMIREZ ERIKA MERCEDES	CULMINADO
20	DIRECCIÓN DISTRITAL 09D22 PLAYAS	GARATE BAQUE JUDITH CAROLINA	CULMINADO
22	DIRECCION DISTRITAL 12D06 BUENA FE- VALENCIA-EDUCACION	MEJIA MOREIRA PAULINA MARIANELA	CULMINADO
23	DIRECCION DISTRITAL 12D03 MOCACHE QUEVEDO	MORALES PINCAY MARÍA EUGENIA	CULMINADO
24	DIRECCIÓN DISTRITAL 09D22 PLAYAS	YAGUAL SUAREZ LUIS NICOLAS	CULMINADO
25	DIRECCION DISTRITAL 09D22 PLAYAS EDUCACION	LUNA QUINTEROS MARLENE GERMANIA	CULMINADO
26	DIRECCION DISTRITAL 09D22 PLAYAS EDUCACION	VALENCIO CABELLO JORGE NINO	CULMINADO
27	DIRECCION DISTRITAL 12D05 PALENQUE -VINCES- EDUCACION	RUIZ SANDAR GINA ALEXANDRA	CULMINADO
28	DIRECCION DISTRITAL 12D01 BABA- BAHAOYO-MONTALVO EDUCACION	MEDRANO GARCES MARÍA LAURA	CULMINADO
29	DIRECCION DISTRITAL 09D17 CRNEL MARCELINO MARIDUEÑA NARANJITO EDUCACION	GUEVARA PALACIOS YALILA	CULMINADO

30	DIRECCION DISTRITAL 12D02 PUEBLO VIEJO – URDANETA-EDUCACIÓN	ZUMBA LEON BEATRIZ	CULMINADO
----	---	--------------------	-----------

**Elaborado por:** Dirección Zonal de Talento Humano

**Fuente:** Dirección Zonal de Talento Humano

### **PAGOS DE JUBILACIÓN PATRONAL CON FONDOS HABILITADOS EN LOS DISTRITOS.**

*Tabla 43 PAGOS DE JUBILACIÓN PATRONAL CON FONDOS HABILITADOS EN LOS DISTRITOS.*

Los Trabajadores de Código de Trabajo, una vez que aplican la renuncia para jubilación y es aceptada, tienen derecho a recibir el valor de jubilación patronal, siempre y cuando presente la documentación requerida para el respectivo análisis y reconocimiento del valor de jubilación patronal, referido por el MDT.

N.º	EOD	DIRECCIONES DISTRITALES	JUBILADOS	PRESUPUESTO
1	6693	DIRECCION DISTRITAL 12D01 BABA BABAHOYO MONTALVO -EDUCACION	1	955,31
			1	955,31

N.º	EOD	DIRECCIONES DISTRITALES	JUBILADOS	PRESUPUESTO
1	6703	DIRECCIÓN DISTRITAL 02D03 CHIMBO-SAN MIGUEL-EDUCACION	1	1.272,51
2	6688	DIRECCION DISTRITAL 09D18 CRNEL. MARCELINO MARIDUEÑA-NARANJITO-EDUCACION	2	4.646,96
3	6693	DIRECCION DISTRITAL 12D01 BABA BABAHOYO MONTALVO -EDUCACION	1	2.585,88
4	6694	DIRECCIÓN DISTRITAL 12D02 PUEBLOVIEJO URDANETA EDUCACION	1	5.947,14
5	6695	DIRECCION DISTRITAL 12D03 MOCACHE QUEVEDO EDUCACION	2	3.472,02
6	6696	DIRECCIÓN DISTRITAL 12D04 QUINSALOMA-VENTANAS-EDUCACION	3	9.562,14
7	6705	DIRECCION DISTRITAL 20D01 SAN CRISTÓBAL-SANTA CRUZ-ISABELA-EDUCACION	1	9.599,29
8	6699	DIRECCIÓN DISTRITAL 24D01 SANTA ELENA-EDUCACION	1	1.628,52
9	6700	DIRECCIÓN DISTRITAL 24D02 LA LIBERTAD SALINAS-EDUCACIÓN	1	1.055,15
			13	39.769,61

**Elaborado por:** Dirección Zonal de Talento Humano

**Fuente:** Dirección Zonal de Talento Humano

## PLANTILLA OPTIMA DE TALENTO HUMANO

Tabla 44 PLANTILLA OPTIMA DE TALENTO HUMANO

La Coordinación Zonal en conjunto con sus 25 direcciones distritales, bajo las directrices de Planta Central, se encuentran trabajando la Planificación de Plantilla Optima de Talento Humano, dicho proceso luego de pasar los filtros de revisión será enviado al Ministerio de Trabajo para su aprobación, se adjunta resumen:

NÚMERO DE SERVIDORES ACTUALES EN BASE A LA MODALIDAD	
La situación actual presentada está conformada por el siguiente número de servidores bajo la modalidad de:	
CONTRATO DE SERVICIOS OCASIONALES ESCALA DE 22 GRADOS	30
NOMBRAMIENTOS PERMANENTES	15
NJS	5
CÓDIGO DE TRABAJO	5
TOTAL	<b>55</b>

Elaborado por: Dirección Zonal de Talento Humano

Fuente: Dirección Zonal de Talento Humano

Del grupo de personal descrito, corresponde al numérico de servidores que laboran en la coordinación zonal, siendo 50 personas bajo el régimen LOSEP y 5 personas bajo el régimen de Código de Trabajo.

## PLANIFICACION DE PARTIDA EN PLATAFORMA MDT

Tabla 45 PLANIFICACION DE PARTIDA EN PLATAFORMA MDT

Para el mes de Septiembre. Se realizó el proceso de planificación de partida individual en la plataforma del MDT <https://selecciondepersonal.trabajo.gob.ec/>. Dicho proceso se realizó mediante instrucciones de planta central, con el fin de entregar nombramiento provisional por temas de ingreso de personal por sentencia judicial, sin embargo, en el mes de octubre mediante reunión via teams, indicaron que se quedaría pendiente el proceso de la entrega de nombramiento provisional hasta segunda orden, por lo que se reporte la planificación realizada dentro del tiempo prevista en la plataforma:

30/09/2024 21.41.22

### PLANIFICACION PROYECTADA PARA CONCURSOS DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN

Página 1 de 1

NOMBRE DE LA INSTITUCION:	COORDINACION ZONAL 5 - MINEDUC				
NOMBRE DE PLANIFICACIÓN:	INFORME TECNICO 3489				
CODIGO DE LA PLANIFICACIÓN:	30628				
TIPO DE PLANIFICACIÓN:	NUEVO PROCESO DE SELECCIÓN				
TOTAL VACANTES:	1				
DETALLE DE PLANIFICACION					
FECHA DE PLANIFICACIÓN	FECHA INICIO	CODIGO	NOMBRE PUESTO	NUMERO VACANTES	PARTIDA INDIVIDUAL
2024-09-30 09:37:13	2025-09-30 12:00:00	303152	ANALISTA ZONAL DE ASESORIA JURIDICA	1	1062

Elaborado por: Dirección Zonal de Talento Humano

Fuente: Dirección Zonal de Talento Humano

## **SISTEMA INTEGRADO DE TALENTO HUMANO – SIITH**

Continuamos haciendo seguimiento a las 25 Direcciones Distritales, insistiéndoles que no podemos incurrir en los plazos estipulados en el cronograma de actividades.

## **PAGO DE REMUNERACIONES MENSUALES ENERO 2024- DICIEMBRE 2024**

Referente al pago de remuneraciones para el personal que laboró el año 2024, sean estos bajo las modalidades de Nombramientos, Código de Trabajo, Contratos Ocasionales y/o Contratos Profesionales, se han cancelado sin novedad alguna cada uno de los meses durante el año 2024.

## **REGISTRO DE DECLARACIONES PATRIMONIALES DE INICIO Y FIN PARA EL AÑO 2024**

Considerando las Declaraciones Patrimoniales, se informa que las Declaraciones Patrimoniales Juramentadas del personal, se las recibe cuando un servidor ingresa o finaliza sus funciones en esta Coordinación Zonal 5 y se las registra en la página de la Contraloría General del Estado.

Relacionadas a las declaraciones periódicas, las realiza todo el personal de nombramiento cada dos años o en las fechas que son solicitadas por el Ministerio de Educación o del Trabajo.

A la fecha contamos con todas las declaraciones registradas en el sistema de la Contraloría General del Estado.

Respecto al registro de las declaraciones de inicio y fin de gestión de los servidores en la plataforma de la Contraloría General del Estado, se la realizó de manera oportuna.

## **UNIFORMES PARA PERSONAL DE CÓDIGO DE TRABAJO**

*Tabla 46 UNIFORMES PARA PERSONAL DE CÓDIGO DE TRABAJO*

El Ministerio de Educación bajo el compromiso adquirido en el Quinto Contrato Colectivo entregará un kit de uniformes a cada trabajador activo del Código de Trabajo amparándose en el Quinto Contrato Colectivo suscrito entre el Ministerio de Educación del Ecuador y el Comité de Empresa Único de los Trabajadores de Servicios del Ministerio de Educación del Ecuador (CETSMEE). el valor unitario del kit para las prendas por cada trabajador asciende a USD. 129,57 (Ciento treinta dólares de los Estados Unidos de América 00/100); el color y el diseño serán definidos por el CETSMEE.

El valor establecido para cada kit de uniformes a los trabajadores del Ministerio de Educación (Coordinación Zonal 5) y Entidades Operativas Desconcentradas no podrá entregarse en efectivo, por lo que de establecerse el incumplimiento de esta disposición se iniciará el trámite legal previsto en la Ley Orgánica del Servicio Público y su Reglamento General, quedando especificada la cantidad de Kit's y los valores por cada una de las Coordinaciones Zonales y Subsecretarías.

OBJETO DE LA COMPRA	ZONAS	CODIGO EOD	NUMERO DE TRABAJADORES POR ZONA	PRESUPUESTO POR CADA TRABAJADOR	TOTAL DE ASIGNACION DE VALORES POR ZONA
ADQUISICIÓN DE KIT DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL AMPARADO BAJO EL CODIGO DEL TRABAJO	COORDINACIÓN ZONAL 1	21	728	\$129,57	\$94.326,96
	COORDINACIÓN ZONAL 2	16	204	\$129,57	\$26.432,28
	COORDINACIÓN ZONAL 3	23	765	\$129,57	\$99.121,05
	COORDINACIÓN ZONAL 4	24	569	\$129,57	\$73.725,33
	COORDINACIÓN ZONAL 5	25	505	\$129,57	\$65.432,85
	COORDINACIÓN ZONAL 6	9	319	\$129,57	\$41.332,83
	COORDINACIÓN ZONAL 7	27	614	\$129,57	\$79.555,98
	SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN GUAYAQUIL	1	484	\$129,57	\$62.711,88
	SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN QUITO	29	592	\$129,57	\$76.705,44
	PLANTA CENTRAL	5	105	\$129,57	\$13.604,85
			4885		\$632.949,45

Elaborado por: Dirección Zonal de Talento Humano

Fuente: Dirección Zonal de Talento Humano

El total de trabajadores beneficiados según Distributivo con corte al 19 de agosto del 2024 para la Coordinación Zonal 5 y las 25 Direcciones Distritales es de 504 trabajadores, mismos que recibirán 1 kit por trabajador, los cuales serán distribuidos de acuerdo al número de trabajadores activos en cada Dirección Distrital y en la Coordinación Zonal 5.

Las prendas de vestir a ser adquiridas con sus respectivos valores, según lo establecido por el Comité de Empresa Único de los Trabajadores de Servicios del Ministerio de Educación del Ecuador (CETSMEE), se han definido de la siguiente manera. A continuación, se detalla las prendas de vestir consideradas como ropa de trabajo acordada para cada servidor activo:

#### VALOR UNITARIO POR PRENDAS

Tabla 47 VALOR UNITARIO POR PRENDAS

Nº	DETALLE	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL
1	UNIFORME DEPORTIVO - CALENTADOR EXTERIOR	1	\$26,04	\$26,04
2	CAMISETAS TIPO POLO MANGAS CORTAS-ÓRDENES DE COMPRA DE HASTA 660 UNIDADES	1	\$8,85	\$8,85
3	CHALECO TIPO SAFARI - PERIODISTA	1	\$21,99	\$21,99
4	CHOMPA CON MANGAS DESPRENDIBLES II	1	\$31,05	\$31,05
5	PANTALÓN ÍNDIGO SIN CINTA REFLECTIVA	2	\$14,99	\$29,98
6	BORDADOS DE ALTA CALIDAD DE HASTA 10 HILOS	8	\$1,00	\$8,00
7	GORRA 6 PANELES 100% ALGODÓN	1	\$3,66	\$3,66
				\$129,57

Elaborado por: Dirección Zonal de Talento Humano

Fuente: Dirección Zonal de Talento Humano

La Coordinación Zonal 5 y sus 25 Direcciones Distritales, cuentan con 504 trabajadores activos amparados en el Código de Trabajo, con corte al 19 de agosto del 2024, información recopilada con Distributivo consolidado para la Zona 5, mismos que se encuentran divididos en los siguientes Distritos:

MINISTERIO DE EDUCACIÓN - COORDINACIÓN ZONAL 5						
ROPA DE TRABAJO						
PC/CZ	DISTRITO	PROVINCIA	CANTÓN	NRO. DE TRABAJADORES	MUJERES	HOMBRES
ZONA 5	CZ5	GUAYAS	MILAGRO	5	0	5
	02D01	BOLIVAR	GUARANDA	42	20	22
	02D02	BOLIVAR	CHILLANES	6	2	4
	02D03	BOLIVAR	SAN MIGUEL – CHIMBO	37	10	27
	02D04	BOLIVAR	ECHEANDIA – CALUMA – LAS NAVES	14	5	9
	09D11	GUAYAS	SIMON BOLIVAR – ALFREDO BAQUERIZO MORENO	4	1	3
	09D12	GUAYAS	BALAO - NARANJAL	7	1	6
	09D13	GUAYAS	BALZAR – COLIMES - PALESTINA	10	1	9
	09D14	GUAYAS	PEDRO CARBO – ISIDRO AYORA – LOMAS DE SARGENTILLO	5	1	4
	09D15	GUAYAS	EMPALME	9	1	8
	09D16	GUAYAS	EL TRIUNFO – GRAL ANTONIO ELIZALDE	7	1	6
	09D17	GUAYAS	MILAGRO	33	2	31
	09D18	GUAYAS	NARANJITO – CRNEL MARCELINO MARIDUEÑA	6	1	5
	09D19	GUAYAS	DAULE – NOBOL – SANTA LUCIA	34	8	26
	09D20	GUAYAS	SALITRE	6	0	6
	09D21	GUAYAS	SAN JACINTO DE YAGUACHI	11	3	8
	09D22	GUAYAS	PLAYAS	6	2	4
	12D01	LOS RIOS	BABAHoyo – BABA – MONTALVO	87	14	73
	12D02	LOS RIOS	URDANETA – PUEBLO VIEJO	20	3	17
	12D03	LOS RIOS	MOCACHE-QUEVEDO	33	5	28
	12D04	LOS RIOS	VENTANAS – QUINSALOMA	16	1	15
	12D05	LOS RIOS	VINCES – PALENQUE	20	2	18
	12D06	LOS RIOS	BUENA FE – VALENCIA	16	5	11
	20D01	GALAPAGOS	SAN CRISTOBAL – ISABELA – SANTA CRUZ	20	7	13
	24D01	SANTA ELENA	SANTA ELENA	32	6	26
	24D02	SANTA ELENA	LA LIBERTAD – SALINAS	18	1	17
				504	103	401

Elaborado por: Dirección Zonal de Talento Humano

Fuente: Dirección Zonal de Talento Humano

## **DIRECCIÓN ZONAL DE DESARROLLO PROFESIONAL EDUCATIVO.**

La Dirección Zonal de Desarrollo Profesional Educativo, conforme el total de docentes activos corte al 10 de diciembre del 2024, según distributivo remitido por Financiero zonal es:

**TOTAL, DE DOCENTES ACTIVOS ZONA 5: 26.902**

- NOMBRAMIENTOS DEFINITIVOS 18.247
- NOMBRAMIENTOS PROVISIONALES 1.982
- CONTRATOS OCASIONALES 6.673

Desde esta Dirección Zonal se atiende a todos los docentes en las diferentes consultas realizadas de nuestros procesos del área, de igual forma se valida todos los procesos remitidos por la Subsecretaría de Desarrollo Profesional.

### **SECTORIZACIÓN 1 A 1:**

*Tabla 48 SECTORIZACIÓN 1 A 1:*

El proceso de Sectorización Docente es “brindar una alternativa a los docentes con nombramiento definitivo, que desean ser trasladados a una institución educativa más cercana a su lugar de residencia, además que permite atender las solicitudes de traslado que no aplican al proceso de traslado por Bienestar Social”.

Con el fin de garantizar el derecho de los docentes, el proceso de sectorización se lleva a cabo a través de la plataforma informática en donde el mismo docente realiza su registro y carga el correspondiente permiso de sectorización, una vez que se encuentra la información en el sistema de Sectorización el distrito educativo realiza la validación inicial, luego el nivel zonal y finalmente Planta Central.

Adicional mensualmente se atienden los casos de cancelación de procesos de sectorización por el CUE que los docentes registran en plataforma, por falta de documentación en sistema o actualización de correo registrado en la plataforma.

<b>SECTORIZACIÓN DOCENTE 1 A 1</b>	<b>BENEFICIADOS 2024</b>	<b>RESOLUCIÓN NRO.</b>
<b>Enero</b>	3	Resolución Nro. MINEDUC-SDPE-2024-00001-R
<b>Febrero</b>	4	Resolución Nro. MINEDUC-SDPE-2024-00002-R
<b>Marzo</b>	6	Resolución Nro. MINEDUC-SDPE-2024-00003-R
<b>Abril</b>	21	Resolución Nro. MINEDUC-SDPE-2024-00004-R
<b>Mayo</b>	25	Resolución Nro. MINEDUC-SDPE-2024-00005-R

<b>Julio</b>	9	MINEDUC-SDPE-2024-00008-R
<b>Agosto</b>	8	Resolución Nro. MINEDUC-SDPE-2024-00023-R
<b>Septiembre</b>	5	Resolución Nro. MINEDUC-SDPE-2024-00037-R
<b>Octubre</b>	7	Resolución Nro. MINEDUC-SDPE-2024-00040-R
<b>Noviembre</b>	2	Resolución Nro. MINEDUC-SDPE-2024-00046-R
<b>Total</b>	90	

Elaborado por: Dirección Zonal de Desarrollo Profesional Educativo

Fuente: Dirección Zonal de Desarrollo Profesional Educativo

## SECTORIZACIÓN DOCENTE GENERAL.

Tabla 49 SECTORIZACIÓN DOCENTE GENERAL.

Debido a la necesidad de cubrir las solicitudes de docentes que no han logrado todavía beneficiarse por los procesos de Sectorización Docente 1 a 1 o Bienestar Social y en cumplimiento a lo manifestado en la Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI), se ha desarrollado el sistema de Sectorización Docente General el cual posee una interacción con el Sistema Educa Empleo, para la carga de vacantes y su posterior selección de estas por parte de los docentes.

Este proceso se desarrollará mediante el sistema informático denominado “Sectorización Docente General”, el cual mantiene interacción con el sistema informático denominado “Educa Empleo”, específicamente a efectos de cargar las vacantes consideradas como ofertas, en función de las necesidades de docentes reportadas por la Coordinación General de Planificación, o la que haga sus veces, debiendo observarse los siguientes parámetros:

- Condiciones de la carrera docente como: años de servicio, años de servicio en el sector rural, edad del docente y reubicaciones previas.
- Especialidad de ingreso a la carrera docente.

Con fecha 03 de junio de 2024, se da inicio el proceso de Sectorización Docente General: Costa 2024, obteniendo los siguientes beneficiados:

SECTORIZACIÓN GENERAL COSTA	DOCENTE	BENEFICIADOS 2024	RESOLUCIÓN NRO.
Junio		36	Resolución Nro. MINEDUC-SDPE-2024-00007-R INGRESOS 01/11/2024

Elaborado por: Dirección Zonal de Desarrollo Profesional Educativo

Fuente: Dirección Zonal de Desarrollo Profesional Educativo

Con fecha 24 de julio de 2024, se da inicio el proceso de Sectorización Docente General: Sierra Amazonía 2024, obteniendo los siguientes beneficiados:

SECTORIZACIÓN DOCENTE GENERAL SIERRA	BENEFICIADOS 2024	RESOLUCIÓN NRO.
Julio	20	RESOLUCIÓN NRO. MINEDUC-SDPE-2024-00009-R INGRESO 01/09/2024

Elaborado por: Dirección Zonal de Desarrollo Profesional Educativo

Fuente: Dirección Zonal de Desarrollo Profesional Educativo

### PROCESO DE EDUCA EMPLEO:

Tabla 50 PROCESO DE EDUCA EMPLEO:

Educa empleo es un proceso de selección mensual mediante el sistema generado por el Ministerio de Educación, en la cual desde el mes de enero a diciembre la zona 5 ha tenido favorecidos en diferentes distritos educativos.

MES	N.º MEMORANDO	FAVORECIDOS
ENERO - 2024	* Memorando Nro. MINEDUC-SDPE-2024-00090-M	19
MARZO - 2024	* Memorando Nro. MINEDUC-SDPE-2024-00366-M	406
	* Memorando Nro. MINEDUC-SDPE-2024-00388-M	
	* Memorando Nro. MINEDUC-SDPE-2024-00401-M	
	* Memorando Nro. MINEDUC-SDPE-2024-00409-M - Jubilados	
ABRIL - 2024	*Memorando Nro. MINEDUC-SDPE-2024-00522-M	30
MAYO - 2024	* Memorando Nro. MINEDUC-SDPE-2024-00682-M	92

	* Memorando Nro. MINEDUC-SDPE-2024-00702-M	
JUNIO -2024	* Memorando Nro. MINEDUC-SDPE-2024-00840-M	39
	* Memorando Nro. MINEDUC-SDPE-2024-00855-M	
JULIO - 2024	* Memorando Nro. MINEDUC-SDPE-2024-01069-M	44
	* Memorando Nro. MINEDUC-SDPE-2024-01079-M	
AGOSTO – 2024	* Memorando Nro. MINEDUC-SDPE-2024-01345-M	57
	* Memorando Nro. MINEDUC-SDPE-2024-01358-M	
SEPTIEMBRE 2024	- * Memorando Nro. MINEDUC-SDPE-2024-01625-M	74
	* Memorando Nro. MINEDUC-SDPE-2024-01638-M	
OCTUBRE - 2024	* Memorando Nro. MINEDUC-SDPE-2024-01871-M	110
	* Memorando Nro. MINEDUC-SDPE-2024-01638-M	
NOVIEMBRE 2024	- * Memorando Nro. MINEDUC-SDPE-2024-02088-M	51
	* Memorando Nro. MINEDUC-SDPE-2024-02101-M	
	<b>TOTAL</b>	<b>922</b>

Elaborado por: Dirección Zonal de Desarrollo Profesional Educativo

Fuente: Dirección Zonal de Desarrollo Profesional Educativo

### PROCESO DE EDUCA EMPLEO DECE:

Tabla 51 PROCESO DE EDUCA EMPLEO DECE:

La contratación de profesionales del Departamento de Consejería Estudiantil (DECE) es fundamental para garantizar el bienestar integral de los estudiantes en el sistema educativo. Los profesionales del DECE desempeñan un papel crucial en la identificación, prevención e intervención de riesgos psicosociales, que afectan no solo el rendimiento académico, sino también el desarrollo emocional, social y familiar de los estudiantes. Este año el Ministerio de Educación solicitó el financiamiento y asignación presupuestaria para realizar la contratación en modalidad de servicios ocasionales de profesionales de los Departamentos de Consejería Estudiantil (DECE) a nivel nacional y el Ministerio de Economía y Finanzas emitió un dictamen presupuestario favorable en respuesta a la solicitud con base al Decreto Ejecutivo Nro. 368, el Presidente Constitucional de la República del Ecuador- Daniel Noboa, decretó “Declarar la

Política Pública para la Erradicación de la Violencia Sexual en el Ámbito Educativo 2024-2030 como nacional, prioritaria e integral”.

Mediante Memorando Nro. MINEDUC-SDPE-2024-01732-M del 11 de octubre de 2024, suscrito por la Econ. Carla Diana Chamorro Rosero, SUBSECRETARIA DE DESARROLLO PROFESIONAL EDUCATIVO, SUBROGANTE, donde remite los LINEAMIENTOS APlicativo EDUCA EMPLEO PARA DECE OCTUBRE-INCORPORACIONES NOVIEMBRE 2024.

EDUCA EMPLEO DECE	BENEFICIADOS 2024	N.º MEMORANDO
Octubre	60	Memorando Nro. MINEDUC-SDPE-2024-01835-M; Memorando Nro. MINEDUC-SDPE-2024-01835-M
Noviembre	13	Memorando Nro. MINEDUC-SDPE-2024-01835-M

Elaborado por: Dirección Zonal de Desarrollo Profesional Educativo

Fuente: Dirección Zonal de Desarrollo Profesional Educativo

## SISTEMA DE GESTIÓN DOCENTE

Tabla 52 SISTEMA DE GESTIÓN DOCENTE

Este sistema permite llevar un control de la trayectoria laboral del docente, en el mes de enero y febrero de este año se ha dado seguimiento al registro en el sistema de los 6.173 contratos de docentes de la zona 5, para lo cual se ha monitoreado el cumplimiento en las fechas establecidas, la emisión del documento y la entrega a los usuarios.

- Durante el año 2024 se registraron 922 nuevos contratos de Docentes en el Sistema de Gestión Docente correspondiente al proceso Educa Empleo.
- Se realizó el seguimiento de 60 contratos DECE registrados en el Sistema de Gestión Docente correspondiente a Educa Empleo DECE.
- Diariamente se atienden las diferentes solicitudes de las Direcciones Distritales en lo referente a las activaciones/desactivaciones de usuarios de los procesos, actualización de censo docente en el SGD y autorización para las habilitaciones de docentes y acciones de personal, dando un total de 1.225 solicitudes de Distrito en lo correspondiente a procesos del sistema SGD.

Zona	Activaciones/ Desactivaciones SGD enero - diciembre 2024	Activaciones/ Desactivaciones de usuario educa empleo enero - diciembre 2024	Activaciones/ Desactivaciones de usuario sectorización enero - diciembre 2024	Casos Actualización de Censo Docente en SGD	Habilitaciones de docentes y acciones en SGD
5	48	50	15	30	1,082

Elaborado por: Dirección Zonal de Desarrollo Profesional Educativo

Fuente: Dirección Zonal de Desarrollo Profesional Educativo

## TERNAS DIRECTIVOS COMISIÓN CALIFICADORA DE ENERO – DICIEMBRE 2024.

Tabla 53 TERNAS DIRECTIVOS COMISIÓN CALIFICADORA DE ENERO – DICIEMBRE 2024.

Se remitió la validación en lo que respecta a requisitos de 239 instituciones educativas las ternas de Autoridades a la Comisión Calificadora, validando previamente 717 aspirantes en las ternas remitidas en lo referente a experiencia laboral, título y capacitaciones.

FECHA	N.º DE RESOLUCIONES	COMISIÓN CALIFICADORA NO.	N.º DE AUTORIDADES DESIGNADAS POR ENCARGO	CONVOCATORIA CALIFICADORA	COMISIÓN
02/2/2024	Resolución Nro. MINEDUC-CZ5-2024-00048-R	001-2024	45	MINEDUC-SDPE-2024-00081-M	
09/04/2024	MINEDUC-CZ5-2024-00128-R MINEDUC-CZ5-2024-00177-R_alcance	002-2024	96	MINEDUC-SDPE-2024-00343-M	
03/09/2024	MINEDUC-CZ5-2024-00335-R	003-2024	41	MINEDUC-CZ5-2024-02873-M	
06/11/2024	MINEDUC-CZ5-2024-00390-R	004-2024	25	MINEDUC-SDPE-2024-01694-M	
25/11/2024	MINEDUC-CZ5-2024-00401-R MINEDUC-CZ5-2024-00412-R_alcance resolución	005-2024	32	MINEDUC-SDPE-2024-01957-M	
		TOTAL	239		

Elaborado por: Dirección Zonal de Desarrollo Profesional Educativo

Fuente: Dirección Zonal de Desarrollo Profesional Educativo

## HOMOLOGACIÓN SALARIAL 5TO Y 6TO GRUPO:

Tabla 54 HOMOLOGACIÓN SALARIAL 5TO Y 6TO GRUPO:

En cumplimiento a la Disposición Transitoria Vigésima Sexta de la Ley Orgánica de Educación Intercultural, este 2024 se obtuvieron los siguientes beneficiados, para lo cual se coordinó con las Direcciones Distritales la validación de los docentes que fueron incluidos en los listados:

HOMOLOGACIÓN SALARIAL	BENEFICIADOS 2024	N.º MEMORANDO
5to listado	115	Resolución Nro. MINEDUC-MINEDUC-2024-00003-R, 2 de mayo de 2024
6to listado	156	Resolución Nro. MINEDUC-MINEDUC-2024-00011-R, 11 de septiembre de 2024
TOTAL	271	

Elaborado por: Dirección Zonal de Desarrollo Profesional Educativo

Fuente: Dirección Zonal de Desarrollo Profesional Educativo

## RECATEGORIZACIÓN 2024:

Tabla 55 RECATEGORIZACIÓN 2024:

Este 2024 se aprobaron 35 docentes beneficiarios de procesos de recategorización y se los ubicó en la categoría que les correspondía acceder en el año 2023 con efecto retroactivo.

RECATEGORIZACIÓN	BENEFICIADOS 2024	N.º MEMORANDO
2023	35	Resolución Nro. MINEDUC-MINEDUC-2024-00009-R, 27 de agosto de 2024

Elaborado por: Dirección Zonal de Desarrollo Profesional Educativo

Fuente: Dirección Zonal de Desarrollo Profesional Educativo

## VALIDACIÓN PARA CREACION DE CORREOS INSTITUCIONALES

Tabla 56 VALIDACIÓN PARA CREACION DE CORREOS INSTITUCIONALES

La Dirección Zonal de Desarrollo Profesional recibe la solicitud de creación de correos institucionales para los Docentes que ingresan a laborar a los Distritos de la Coordinación Zonal 5, a través del SGD se valida que tenga el contrato o acción personal registrada, luego se remite al área de TICS para la continuidad del proceso, en este 2024 se atendió un total de 368 solicitudes.

Distrito educativo	MES												Número de creación de correos
	Enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio	julio	agosto	septiembre	octubre	noviembre	diciembre	
02D01			1		3	1		1	2	7		14	29
02D02	3	1		1						2	3		10
02D03					1	2			3				6
02D04			2			1		1		2			6
09D11			2		1			2		2			7
09D12					1			6	13	5		10	35
09D13			1		1					1	3	6	12
09D14		1		2			1			1	1		6
09D15			3	1		2		5				3	14
09D16			4						1	5			10
09D17			4			3		4			5	2	22
09D18				2		3			2	1			8
09D19			5				7	6	1	3			22
09D20		2							2	1	3	4	12
09D21				2		1		2			2	2	9
09D22				1		2			2	1			6
12D01								3	3	2	1	5	14
12D02								1					1

12D03			2				3	4	1		2	15	25
12D04									6			8	14
12D05					1		1	2	1	2	1	5	11
12D06						4	6	3		3	2	3	21
20D01								1	3			6	10
24D01				1					6			7	14
24D02								2	6	4	1	31	44
<b>Total</b>													<b>368</b>

Elaborado por: Dirección Zonal de Desarrollo Profesional Educativo

Fuente: Dirección Zonal de Desarrollo Profesional Educativo

### SEGUIMIENTO DE COORDINADORES INSTITUCIONALES (PROFESOR – LÍDER)

Tabla 57 SEGUIMIENTO DE COORDINADORES INSTITUCIONALES (PROFESOR – LÍDER)

A continuación, se detalla el número de Coordinadores Institucionales o profesor - líder de las instituciones educativas menores a 120 estudiantes, de los Distritos de la Zona 5 Educación, mensualmente en el sistema de gestión docente su correcto registro en el sistema.

PROVINCIA	CANTÓN	DISTRITO	PLANTELES CON PROFESOR/LÍDER
Bolívar	Guaranda	02D01	60
Bolívar	Chillanes	02D02	48
Bolívar	San Miguel de chimbo	02D03	93
Bolívar	Caluma	02D04	44
Guayas	Simón Bolívar	09D11	29
Guayas	Naranjal	09D12	50
Guayas	Balzar	09D13	128
Guayas	Pedro Carbo	09D14	59
Guayas	El empalme	09D15	62
Guayas	El triunfo	09D16	29
Guayas	Milagro	09D17	12
Guayas	Naranjito	09D18	12
Guayas	Daule	09D19	131
Guayas	Salitre	09D20	52
Guayas	Yaguachi	09D21	27
Guayas	Playas	09D22	1
Los Ríos	Babahoyo	12D01	110
Los Ríos	Puebloviejo	12D02	46
Los Ríos	Quevedo	12D03	75
Los Ríos	Ventanas	12D04	66
Los Ríos	Vinces	12D05	105
Los Ríos	Buena Fe	12D06	49
Galápagos	Galápagos	20D01	7

Santa Elena	Santa Elena	24D01	40
Santa Elena	Libertad -Salinas	24D02	2
<b>TOTAL, LIDERES</b>			<b>1396</b>

Elaborado por: Dirección Zonal de Desarrollo Profesional Educativo

Fuente: Dirección Zonal de Desarrollo Profesional Educativo

### DIRECTIVOS CON PARTIDAS PRESUPUESTARIA.

Tabla 58 DIRECTIVOS CON PARTIDAS PRESUPUESTARIA.

Se detalla el numérico de Directivos que mensualmente se da el seguimiento en el sistema de Gestión Docente en lo correspondiente a las acciones de personal o novedades suscitadas con las Direcciones Distritales.

PROVINCIA	CANTÓN	DISTRITO	NUMERO DE RECTORES	NUMERO DE DIRECTORES	TOTAL
Bolívar	Guaranda	02d01	3		3
Bolívar	San miguel de chimbo	02d03	2		2
Bolívar	Caluma Echandía	02d04	1		1
Guayas	Naranjal	09D12	2		2
Guayas	Balzar	09D13	1		1
Guayas	Pedro Carbo	09D14	2	1	3
Guayas	El Empalme	09D15	1		1
Guayas	Milagro	09d17	8	1	9
Guayas	Naranjito	09D18	2		1
Guayas	Daule	09D19	5		5
Guayas	Yaguachi	09D21	3		3
Guayas	Playas	09D22	1	1	2
Los Ríos	Babahoyo	12d01	8	2	10
Los Ríos	Puebloviejo	12D02	4		4
Los Ríos	Quevedo	12D03	9	1	10
Los Ríos	Ventanas	12D04	4	1	5
Los Ríos	Vinces	12D05	3		3
Los Ríos	Buena fe	12D06	3		3
Galápagos	Galápagos	20D01			
Santa Elena	Santa Elena	24D01	7	2	9
Santa Elena	Libertad	24D02	5		
Total, de directivos con partidas			74	9	83

Elaborado por: Dirección Zonal de Desarrollo Profesional Educativo

Fuente: Dirección Zonal de Desarrollo Profesional Educativo

## DIRECTIVOS SIN PARTIDAS PRESUPUESTARIA

Tabla 59 DIRECTIVOS SIN PARTIDAS PRESUPUESTARIA

Se detalla el numérico de Directivos sin partida presupuestaria que mensualmente se da el seguimiento en el sistema de Gestión Docente en lo correspondiente a las acciones de personal o novedades suscitadas con las Direcciones Distritales.

PROVINCIA	CANTÓN	DISTRITO	NUMERO DE RECTORES	NUMERO DE DIRECTORES	SIN PARTIDA
Bolívar	Guaranda	02D01	12	25	37
Bolívar	San miguel de chimbo	02D03	3	2	5
Bolívar	Caluma-Echandía	02D04	6	13	19
Guayas	Naranjal	09D12	4	7	11
Guayas	Balzar	09D13	27	12	39
Guayas	Pedro Carbo	09D14	17	12	29
Guayas	El Empalme	09D15	25	12	37
Guayas	Milagro	09D17	28	20	48
Guayas	Naranjito	09D18	11	11	22
Guayas	Daule	09D19	42	21	63
Guayas	Yaguachi	09D21	21	5	26
Guayas	Playas	09D22	13	6	19
Los Ríos	Babahoyo	12D01	39	29	68
Los Ríos	Puebloviejo	12D02	12	10	22
Los Ríos	Quevedo	12D03	55	22	77
Los Ríos	Ventanas	12D04	14	12	26
Los Ríos	Vinces	12D05	25	12	37
Los Ríos	Buena fe	12D06	43		43
Galápagos	Galápagos	20D01		8	8
Santa Elena	Santa Elena	24D01	47	25	72
Santa Elena	Libertad	24D02	35	14	49
Total, de directivos			479	278	757

Elaborado por: Dirección Zonal de Desarrollo Profesional Educativo

Fuente: Dirección Zonal de Desarrollo Profesional Educativo

## DETALLE A NIVEL ZONAL DE SUBDIRECTORES, VICERRECTORES, INSPECTORES, SUBINSPECTORES.

Tabla 60 DETALLE A NIVEL ZONAL DE SUBDIRECTORES, VICERRECTORES, INSPECTORES, SUBINSPECTORES.

PROVINCIA	DISTRITO	NUMERO DE SUBDIRECTOR	NUMERO DE VICERRECTORES	NÚMERO DE INSPECTORES	TOTAL
Bolívar	02D02	1	3	2	6
Bolívar	02D04	3	-	-	3
Guayas	09D11	4	-	-	4
Guayas	09D12	-	3	2	5
Guayas	09D14	1	5	2	8
Guayas	09D15	-	7	2	9
Guayas	09D16	2	4	2	8
Guayas	09D17	4	9	4	17
Guayas	09D18		2	-	2
Guayas	09D19	--	3	-	3
Guayas	09D20		3	--	3
Guayas	09D21	--	1	-	1
los Ríos	12D01	12	15	14	41
los Ríos	12D02	-	3	3	6
los Ríos	12D03	4	24	22	50
los Ríos	12D05	-	3	1	4
Santa Elena	24D02	5	6	5	16
Total		36	91	59	186

Elaborado por: Dirección Zonal de Desarrollo Profesional Educativo

Fuente: Dirección Zonal de Desarrollo Profesional Educativo

## SOCIALIZACIÓN DEL CONVENIO UNIDOS POR LA EDUCACIÓN – PROTEGIENDO VIDAS

Tabla 61 SOCIALIZACIÓN DEL CONVENIO UNIDOS POR LA EDUCACIÓN – PROTEGIENDO VIDAS

Cómo es conocimiento con fecha 14 de mayo de 2021 se subscribe el Convenio específico de cooperación interinstitucional entre el Ministerio de Educación y la Fundación Unidos por la Educación, Nro. 015 que tiene por objeto:

“Establecer la cooperación entre el Ministerio de Educación y la Fundación Unidos por la Educación para implementar acciones que permitan fortalecer el sistema educativo fiscal ecuatoriano, con la implementación de propuestas educativas innovadoras e integrales, desarrollo e implementación de procesos de formación, asignación de los materiales pedagógicos, mantenimiento o nuevas obras de infraestructura educativa y equipamiento en las instituciones educativas beneficiarias; e, implementación de acciones de sensibilización, promoción, difusión, comunicación, soluciones tecnológicas y alianzas”.

En base a esto la coordinación zonal 5 ha tenido varias actividades realizadas por la fundación Unidos por la Educación, fundación Chango, Protegiendo vidas, la cual han dado cumplimiento

con los cronogramas establecidos mes a mes.

Durante el año 2024 se han realizado las siguientes gestiones para beneficiar a las siguientes instituciones educativas:

CÓDIGO AMIE	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	DISTRITO	PROVINCIA	CANTÓN
02H00107	EEB Quis Quis	02D01	Bolívar	Guaranda
09B00015	Centro De Educación Intercultural Bilingüe Juan López Tibian	09D16	Guayas	General Elizalde Antonio
09H05182	Escuela De Educación Básica Demetrio Aguilera Malta	09D16	Guayas	General Elizalde Antonio
09H04236	Escuela De Educación Básica Abelardo Flores	09D17	Guayas	Milagro
09H05137	Unidad Educativa Ecuador País Amazónico	09D18	Guayas	Coronel Marcelino Maridueña
09H05161	Escuela De Educación Básica Raquel Naranjo Galán	09D19	Guayas	Nobol
09H05073	Escuela De Educación Básica Puerto Engabao	09D22	Guayas	Playas
12H00996	Escuela De Educación Básica Tarqui	12D02	Los Ríos	Puebloviejo
24H00138	Gabriela Mistral	24D01	Santa Elena	Santa Elena

Elaborado por: Dirección Zonal de Desarrollo Profesional Educativo

Fuente: Dirección Zonal de Desarrollo Profesional Educativo

### ENTRE LAS INSTITUCIONES ATENDIDAS POR PROTEGIENDO VIDAS TENEMOS.

Tabla 62 ENTRE LAS INSTITUCIONES ATENDIDAS POR PROTEGIENDO VIDAS TENEMOS.

AMIE	NOMBRE INSTITUCIÓN	DISTRITO EDUCATIVO
09H04096	Escuela de Educación Básica León de Febres Cordero	09D17
09H05464	Escuela de Educación Básica 15 de Noviembre	09D19
09H04236	Escuela de Educación Básica Abelardo Flores	09D17
09H03803	Unidad Educativa El Empalme	09D15
09H04302	Unidad Educativa Dr. Miguel Encalada Mora	09D12
09H03230	Unidad Educativa Ecuador Amazónico	09D19
09H04293	Unidad Educativa Quince de Octubre	09D12
09H04301	Escuela De Educación Básica Mariano Unda	09D12
09H03297	Unidad Educativa Daule	09D19

09H03215	Unidad Educativa Pdte. José Luis Tamayo	09D19
09H03269	Unidad Educativa Juan Bautista Aguirre	09D19
09H03205	Unidad Educativa Eloy Rugel Aragundi	09D19
09H04279	Escuela De Educación Básica Cucalón Lasso	09D12
09H04297	Escuela De Educación Básica Abdón Calderón	09D12
09H05025	Escuela de Educación Básica Carlos Torres Salas	09D21
09H04438	Unidad Educativa Palestina	09D13
09H05161	Raquel Naranjo	09D19

Elaborado por: Dirección Zonal de Desarrollo Profesional Educativo

Fuente: Dirección Zonal de Desarrollo Profesional Educativo

## AÑO DE SERVICIO DOCENTE RURAL OBLIGATORIO ASRDO

Los docentes que cumplan con los mecanismos de acreditación de acuerdo con el art. 261 del RLOEI obtendrán su certificado de exoneración mediante el aplicativo informático destinado para tal efecto. Este certificado acreditará el cumplimiento del Año de Servicio Rural Docente Obligatorio.

Por lo antes expuesto, la Dirección Zonal de Desarrollo Profesional a petición de la Subsecretaría de Desarrollo Profesional Educativo, se encuentra desde noviembre 2024 trabajando en conjunto con los Distritos validando los 1500 docentes que han laborado en planteles rurales, difícil acceso e interculturales a fin de que puedan ser considerados para la exoneración ASRDO, si el caso amerita comprobando con su trayectoria laboral.

## RECUPERACIÓN DE VALORES POR CURSOS REPROBADOS DISPUESTO POR LA DIRECCIÓN NACIONAL DE FORMACIÓN CONTINUA.

*Tabla 63 RECUPERACIÓN DE VALORES POR CURSOS REPROBADOS DISPUESTO POR LA DIRECCIÓN NACIONAL DE FORMACIÓN CONTINUA.*

- Mediante Memorando Nro. MINEDUC-CZ5-2024-00073-M, de fecha 09 de enero se informó a los Directores de los Distritos: 09D12 Balao - Naranjal, 09D16 El Triunfo - Gral. Antonio Elizalde, 09D17 – Milagro, 09D19 Daule-Nobol-Santa Lucía, 09D22-Playas, 12D01-Babahoyo-Baba-Montalvo, 12D04 Ventanas-Quinsaloma y 12D05 Palenque-Vinces, los Memorando Nro. MINEDUC-DNFC-2024-00002-M y Memorando Nro. MINEDUC-DNFC-2024-00004-M, en el cual la Directora Nacional de Formación Continua, hace conocer que mediante memorando No. MINEDUC-DNF-2023-04381-M y memorando No. MINEDUC-DNF-2024-00007-M la Dirección Nacional Financiera pone en conocimiento de esta Subsecretaría los valores recaudados con corte al mes de noviembre y diciembre del 2023 de los y las docentes que reprobaron procesos de capacitación; así como de montos por otros procesos que ejecuta esta Cartera, como lo hace constar la Unidad de Tesorería en el Informe.

- Se ha enviado mensualmente el informe de la Dirección Nacional Financiera donde se hace conocer los valores recaudados por concepto de montos recuperados por capacitación a docentes que reprobaron, valores por tasas y aranceles de matrículas y asignaturas fuera de plazo establecido (extemporáneas) OBI, reciclaje, entre otros a los Distritos 09D12, 09D22, 09D17, 09D19, 12D01, 12D04, 12D04. Habiendo socializado los siguientes memorandos:
  - Memorando Nro. MINEDUC-CZ5-2024-03586-M, el 21 de octubre de 2024
  - Memorando Nro. MINEDUC-CZ5-2024-03871-M, el 15 de noviembre de 2024
  - Memorando Nro. MINEDUC-CZ5-2024-04270-M, el 16 de diciembre de 2024
- Cabe mencionar que existen valores que no han sido recaudados debido a que, hasta la presente fecha, la Unidad de Tesorería no ha recibido los documentos habilitantes y justificativos para realizar el proceso de recaudación correspondiente, las Direcciones Distritales de acuerdo con sus competencias deberán realizar el respectivo seguimiento e insistencia de recuperación de los valores pendientes a los docentes:

ZONA	DISTRITO	NRO. CEDULA	NOMBRES COMPLETOS	VALOR A PAGAR	OBSERVACIONES
5	09D12	1205924010	Coronel Llaguno Carlos Jimmy	557,04	
					Mediante Memorando Nro. MINEDUC-CZ5-09D17-2024-0167-M, del 9 de febrero 2024, la Directora Distrital informa que el docente esta cancelando mediante transferencia
5	09D17	0916392053	Perugachi Contreras Luis Alexander	7063,20	
5	09D19	0923199285	Mendoza Noboa Hugo Alexander	7063,20	Convenio (realizan deposito mensual)
5	09D22	0918022138	Loor Anastacio Alexandra Cecilia	5400,00	Convenio (realizan deposito mensual)
5	12D04	1204576530	Carrillo Pacheco Roberto Julián	7063,20	
5	12D05	1204531071	Alejandro Rendon Luis Alberto	557,04	
5	12D05	1206182089	Poveda Gavilánez Neufar Abad	557,04	
5	09D16	0301793634	VAZQUEZ LOPEZ CHRISTIAN OSWALDO		El Director Distrital con Memorando Nro. MINEDUC-CZ5-09D16-2024-0101-M, del 31 de enero 2024, da a conocer el Informe Técnico 09D16-TH-011-2024, en el que concluye que pese a las insistencia el docente no ha realizado el pago por reprobación del curso.
5	12D01	1202926489	ANDRADE QUIROZ NANCY MARGOT		El Director Distrital con Memorando Nro. MINEDUC-CZ5-12D01-2024-00153-M, del 1 de febrero 2024 informa que la docente se encuentra Jubilada por Discapacidad
5	12D01	1202734180	TORRES DIAZ TANYA PATRICIA	450,00	El Director Distrital con Memorando Nro. MINEDUC-CZ5-12D01-2024-00153-M, del 1 de febrero 2024, informa que la docente asume el compromiso de cancelar el valor en enero 2024
5	12D01	1204979106	ZAMBRANO DUARTE ROSA GABRIELA		El Director Distrital con Memorando Nro. MINEDUC-CZ5-12D01-2024-00153-M, del 1 de febrero 2024, informa que la docente indica haber presentado los justificativos a la Contraloría General del Estado en relación al curso no reprobado.

Elaborado por: Dirección Zonal de Desarrollo Profesional Educativo

Fuente: Dirección Zonal de Desarrollo Profesional Educativo

DISTRITO	NRO. CEDULA	NOMBRES COMPLETOS	VALOR	OBSERVACIONES	VALOR	PAPEleta DEPOSITO
09D22	0918022138	LOOR ANASTACIO ALEXANDRA CECILIA	5400,00	ACTA COMPROMISO PARA PAGO MENSUAL DE	500,00	24/07/2023
					365,00	05/08/2023
					360,00	05/09/2023
					5,00	07/09/2023
					365,00	10/10/2023
					365,00	27/11/2023
					500,00	01/12/2023
					365,00	01/02/2024
					300,00	01/10/2024
					300,00	06/11/2024
12D05	1204531071	ALEJANDRO RENDON LUIS ALBERTO	557,04	ACTA COMPROMISO DE	CANCELADO	
12D05	1206182089	POVEDA GAVILANEZ NEUFAR ABAD	557,04	ACTA COMPROMISO DE	CANCELADO	
09D12	1205924010	CORONEL LLAGUNO CARLOS JIMMY	557,04	DESCUENTO DEL ROL DE	55,72	/2/2024
					55,72	/3/2024
					55,71	/4/2024
					55,70	18/03/2024
					55,70	/6/2024
					55,70	18/03/2024
					55,70	/8/2024
					55,70	/09/2024
					55,70	/10/2024
					501,35	
09D17	0916392053	PERUGACHI CONTRERAS LUIS ALEXANDER	7063,20	ACTA COMPROMISO DE	158,03	8 y 22/12/2023
					58,03	04/01/2024
					58,03	09/02/2024
					58,03	04/03/2024
					58,03	05/04/2024
					58,03	02/05/2024
					58,03	10/06/2024
					58,03	03/07/2024
					58,03	05/08/2024
					58,03	05/09/2024
					58,03	04/10/2024
					58,03	04/11/2024
					58,03	04/12/2024

**Elaborado por:** Dirección Zonal de Desarrollo Profesional Educativo  
**Fuente:** Dirección Zonal de Desarrollo Profesional Educativo

La Dirección Zonal de Planificación tiene como misión Coordinar y articular con los niveles desconcentrados los procesos de planificación estratégica, operativa y de organización de la oferta educativa, en el ámbito de su jurisdicción, sobre la base de las políticas determinadas por la Coordinación General de Planificación y las particularidades del territorio de su jurisdicción, por lo que se trabaja en conjunto con las 25 Direcciones Distritales.

- Se emitieron Resoluciones de Permisos de Funcionamiento en base al ACUERDO Nro. MINEDUC-MINEDUC-2022-00023-A y ACUERDO Nro. MINEDUC-MINEDUC-2021-00052-A, para el proceso de Renovaciones de Permiso de Funcionamientos, Acreditación del Servicio Educativo, Ampliación de Niveles y subniveles Educativos, jornada educativa, y cambio de domicilio de los distintos sostenimientos: Fiscal, Particulares, Fiscomisionales y Municipales.
- Se emitieron resoluciones por cambios de la denominación de la institución educativa, según el ACUERDO Nro. MINEDUC-MINEDUC-2022-00035-A, de fecha 23 día(s) del mes de septiembre de dos mil veintidós, suscrito por MINISTRA DE EDUCACIÓN.
- En base a las resoluciones emitidas se actualizaron mediante el aplicativo GIEE - GIA enviado a la Directora Nacional de Personas Jurídicas sin Fines de Lucro, Ministerio de Educación, los mismo que teniendo respuesta indican que se ha procedido con el registro en el sistema, esto se lo ejecuta de manera progresivamente.

Unidad Educativa Mateo Celestino Espinoza Castro, institución educativa de reciente creación a partir del año lectivo 2024-2025, con los siguientes datos de identificación:

<b>Nombre</b>	<b>UNIDAD EDUCATIVA “MATEO CELESTINO ESPINOZA CASTRO”</b>
<b>Código Amie</b>	<b>09H06750</b>
<b>Provincia</b>	<b>Guayas</b>
<b>Cantón</b>	<b>Naranjito</b>
<b>Parroquia</b>	<b>Naranjito</b>
<b>Zona</b>	<b>5</b>
<b>Distrito</b>	<b>09D18</b>
<b>Régimen</b>	<b>Costa-Galápagos</b>
<b>Coordenada X</b>	<b>671161</b>
<b>Coordenada Y</b>	<b>0759305</b>
<b>Dirección</b>	<b>Cdla. Xavier Marcos Stagg, calle Víctor Cayambe entre Jaime Ortiz y Abraham Bedrán</b>
<b>Sostenimiento</b>	<b>Fiscal</b>
<b>Tipo de modalidad educativa</b>	<b>Formal</b>
<b>Modalidad</b>	<b>Presencial</b>
<b>Modelo del Sistema de Educación</b>	<b>Intercultural</b>
<b>Jornada</b>	<b>Matutina Vespertina</b>
<b>Oferta Educativa</b>	<b>Educación Inicial Educación General Básica Bachillerato Ciencias</b>

Elaborado por: Dirección Zonal de Planificación

Fuente: Dirección Zonal de Planificación

Mediante Memorando Nro. MINEDUC-CZ5-2024-03607-M de fecha 22 de octubre de 2024, el Coordinador Zonal solicita al Subsecretario de Apoyo Seguimiento y Regulación de la Educación, Subrogante la Edición de la Oferta de la Unidad Educativa “Mateo Celestino Espinoza Castro” AMIE 09H06750 del Distrito 09D18 que forma parte de la Coordinación Zonal 5, mismo que se dio cumplimiento el miércoles 23 de octubre 2024.

**LEVANTAMIENTO DE NECESIDADES DOCENTES EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS  
FISCALES Y FISCOMISIONALES ORDINARIAS DE RÉGIMEN SIERRA - AMAZONÍA Y COSTA  
- GALÁPAGOS AÑO LECTIVO 2024-2025**

Mediante Memorando Nro. MINEDUC-CGP-2024-01232-M de fecha 21 de agosto de 2024, suscrito por el COORDINADOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN, solicitó respetuosamente que se proceda con la actualización del levantamiento de la necesidad docente en instituciones educativas de los regímenes Costa – Galápagos y Sierra – Amazonía, tomando en cuenta los siguientes lineamientos:

- Considerar instituciones educativas fiscales y fiscomisionales formal obligatoria modalidad presencial (no incluir oferta especializada).
- No considerar los distritos que el nivel desconcentrado reporte en respuesta al memorando Nro. MINEDUC-CGP-2024-01226-M de 20 de agosto de 2024.
- Incluir instituciones educativas interculturales e interculturales bilingües, el levantamiento de necesidades docentes deberá realizarse de manera coordinada con las Direcciones Zonales de Educación Intercultural Bilingüe de la Secretaría de Educación Intercultural Bilingüe y la Etnoeducación.
- Elaborar los distributivos de trabajo conforme al plan de estudios expedido en el Acuerdo Nro. MINEDUC-MINEDUC-2023-00008-A para instituciones educativas interculturales; y, conforme al plan de estudios expedido en la Resolución Nro. SEIBE-SEIBE-2023-0038-R para las instituciones educativas interculturales bilingües.
- Remitir la información de necesidades docentes considerando lo siguiente:
- No reportar las necesidades generadas por jubilaciones, ya que estas se reponen a través de la plataforma Educaempleo. Para esto, se adjunta la matriz "Jubilados 1er y 2do grupo".
- No considerar las necesidades que fueron priorizadas por la Dirección Nacional de Planificación Técnica, conforme a las solicitudes realizadas por la Subsecretaría de Desarrollo Profesional. Para tal efecto, se remite la matriz "Necesidades priorizadas DNPT\_agosto 2024".
- No considerar las necesidades generadas por la Sectorización Docente General, para lo cual se adjunta la matriz "Sectorización Docente".
- Remitir las matrices de plantilla óptima y distributivo de trabajo de todas las instituciones educativas reportadas con necesidad docente. (...)

Las Divisiones Distritales de Planificación realizaron el levantamiento de necesidades docentes de las instituciones educativas haciendo un análisis de déficit lo cual permite identificar el número de docentes por especialidad que falta para cubrir la plantilla óptima. Estas necesidades se generan por renuncias y jubilaciones, fallecimiento, ampliación de oferta, cumplir malla curricular y Bienestar Social, entre otros, esto debido al incremento de paralelos y niveles, por la creciente demanda estudiantil.

Los distritos educativos mediante informes han reportado el levantamiento de necesidades docente de las Instituciones educativas generadas por ampliación de oferta y por cese de funciones al jubilarse los docentes, entre otros, según detalle:

ZONA	DISTRITO	NRO. DE INFORME DOCUMENTO	NRO. DE NECESIDADES DOCENTES	NRO. JUBILACIONES
5	02D01	MINEDUC-CZ5-02D01-DDP-2024-067	6	
5	02D02	MINEDUC-CZ5-02D02-2024-0606-M	0	
5	02D03	MINEDUC-CZ5-02D03-2024-0625-M	0	
5	02D04	CZ5-02D04-DP-052-2024	2	
5	09D11	CZ5-02D04-DP-052-2024	38	1
5	09D12	UDIPLAN-09D12-0027-2024	32	
5	09D13	UDIPLAN-09D13-2024-0030	40	
5	09D14	INF.09D14-PLA-060-2024	15	
5	09D15	MINEDUC-CZ5-09D15-DDP--2024-033	9	
5	09D16	MINEDUC-CZ5-09D16-UDP-2024-0030	12	
5	09D17	DIPLAN 09D17-047-2024	22	1
5	09D18	MINEDUC-DDENMM-DDP-2024-024-INF	48	
5	09D19	MINEDUC-CZ5-09D19-UDP-2024-0048-I	33	
5	09D20	UDP-09D20-0028-2024	13	
5	09D21	09D21-UDPLAN-0022-2024	27	
5	09D22	UDP-09D22-0026-2024	5	
5	12D01	DIPLAN-12D01-00152-2024	47	
5	12D02	DDP-12D02-2024-013- INF	14	
5	12D03	DPLAN-12D03-067-05-2024	14	
5	12D04	DIPLAN-002312D04-2024	22	
5	12D05	UDP-12D05-024-2024	15	
5	12D06	MINEDUC- DPLAN-12D06-053-2024	13	
5	20D01	DDP-047-2024	14	
5	24D01	24D01-DDP-045-2024	81	
5	24D02	067-24D02-DDP-2024	44	
TOTAL GENERAL		566		2

Elaborado por: Dirección Zonal de Planificación

Fuente: Dirección Zonal de Planificación

## REUBICACIÓN DE DOCENTES.

Tabla 64 REUBICACIÓN DE DOCENTES.

Las Direcciones Distritales realizan el análisis del distributivo de trabajo y plantilla optima con la finalidad de realizar el informe de docente en cumplimiento al ACUERDO MINISTERIAL 020-12 reubicación de docente por exceso y necesidad, con la finalidad de proceder con la documentación habilitante y realizar el trámite respectivo para que sea aprobado.

La Coordinación Zonal 5 – Educación actualmente ha validado reubicaciones docentes en todo el periodo de gestión del actual coordinador de las diferentes direcciones distritales.

#### 4. Principales Hitos 2024

Tabla 65 4. Principales Hitos 2024

Dentro de la ALINEACIÓN ODS-PND-PEI en el Objetivo 2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad promoviendo espacios de intercambio cultural. Detalla el indicador relacionado con la Unidad Zonal de Tecnología:

Indicador 2.2.:	Porcentaje de estudiantes beneficiados con Internet para fines pedagógicos en instituciones Educativas Fiscales Unidocentes, Bidocentes y Pluripotentes Menores
Meta 2024:	Incrementar el porcentaje de Instituciones Educativas del sostenimiento fiscal con cobertura de internet con fines pedagógicos de 51,75% en el año 2022 a 61,20% al 2025.
Resultado 2024:	La Coordinación Zonal 5 alcanzo a cubrir <b>936 enlaces de internet</b> implementados en las Instituciones Educativas de sostenimiento fiscal.

Elaborado por: Dirección Zonal de Tecnologías de la Información y Comunicación

Fuente: Dirección Zonal de Tecnologías de la Información y Comunicación

#### LOGROS ALCANZADOS DE LA UNIDAD ZONAL DE TECNOLOGÍAS

Tabla 66 LOGROS ALCANZADOS DE LA UNIDAD ZONAL DE TECNOLOGÍAS

DESCRIPCIÓN	ALCANCE
Conectividad, Enlaces nuevos	23
Conectividad, Migración	76
Conectividad, Upgrade	20
Conectividad, Traslados	6
Creaciones de cuentas de correo	1448
Reseteo de cuentas de correo	13470
Desbloqueos de Equipos de cómputo Haitech	757
Cambios de roles Rector / Docente y viceversa	350

Elaborado por: Dirección Zonal de Tecnologías de la Información y Comunicación

Fuente: Dirección Zonal de Tecnologías de la Información y Comunicación

Mediante la implementación del Nuevo Sistema Informático de Evaluación Estudiantil – SIEE, se ha realizado el levantamiento de requerimiento a Soporte Tic de más de 5000 casos de inconveniente de accesos de Docente/Rector al sistema del cual, se ha resuelto en un 90%, se sigue dando seguimiento de los casos que faltan resolver.

*En base al monitoreo de las plataformas de servicio a la comunidad educativa que proporciona el Ministerio de educación, se ha realizado el seguimiento y solución a requerimientos de docentes y estudiantes de las 25 Direcciones Distritales, según el detalle:*

- Capacitación de buen uso de aplicación Microsoft TEAMS, desde Zona a Distritos y Distritos replicando a las Instituciones Educativas.
- Monitoreo de buen uso de herramienta de consumo de datos Herramienta CACTI y Herramienta PRTG.
- Verificación y Actualización del dominio con Roles Rector/Docente para el acceso a las plataformas del Ministerio de Educación.
- Soluciones de desbloqueo de Seguridad de Equipos HAITECH de los Distritos beneficiados con este proyecto.
- Reuniones semanales con Planta Central para solventar incidencias de las Instituciones Educativas con ISP Local.
- Seguimiento y Generación de tickets por incidencias con plataformas de acceso a calificaciones, Gestión Escolar, Colmena, SIEE.
- Recorrido de soporte en territorio a los 25 Distritos, con mayor énfasis a 12 Direcciones Distritales que no cuentan con el perfil de un Analista Distrital de Tecnología.
- Seguimiento de registrados en el sistema de Activos Tecnológicos online al corte de fecha 33 Instituciones educativas que están involucradas en el proceso de PISA 2025 han sido generadas.

## **MOBILIARIO ESCOLAR**

La Coordinación Zonal 5 ha realizado una inversión significativa en equipamiento para instituciones educativas. Esta acción representa un avance importante en la mejora de la infraestructura educativa y, por ende, en la calidad de la educación, la inversión total es de \$560.257,53 beneficiando a 484 instituciones educativas con la compra de pupitres kit 1,2,3 y 4, pizarras estudiantiles, escritorios y sillas para docentes, entre otros.

## **MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA**

*Tabla 67 MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA*

Durante el presente año fiscal se ha intervenido en 101 instituciones educativas dando mantenimientos preventivos, correctivos y mejorando las instalaciones de los laboratorios de computación, para garantizar entornos óptimos en los establecimientos educativos.

DISTRITO	NUMERO	MONTO
02D01	3	\$338.324,39
02D02	8	\$313.979,00
02D03	3	\$67.060,77
09D11	5	\$211.549,02
09D12	3	\$342.458,98
09D13	3	\$76.982,10
09D14	12	\$588.906,47
09D15	5	\$237.277,20
09D16	2	\$47.954,91
09D17	6	\$148.255,81
09D18	4	\$102.483,80
09D19	6	\$386.494,41
09D20	6	\$101.203,88
09D21	5	\$131.307,20
09D22	1	\$227.051,93
12D01	4	\$129.439,97
12D02	1	\$22.430,11
12D03	8	\$339.862,36
20D01	5	\$197.978,30
24D01	4	\$502.194,11
24D02	7	\$334.452,91
<b>TOTAL</b>	<b>101</b>	

Elaborado por: Dirección de Administración Escolar

Fuente: Dirección de Administración Escolar.

## CONSTRUCCIÓN DE AULAS NUEVAS Y BATERIAS SANITARIAS

Durante el año 2024 se realizó la construcción de aulas y baterías sanitarias en 7 instituciones las instituciones educativas en Zona 5, cuyo monto de intervención es de \$742.239,95.

### TEXTO ESCOLARES

Tabla 68 TEXTO ESCOLARES

Para el año lectivo costa 2024-2025, la Coordinación Zonal 5 del Ministerio de Educación realizó la entrega de textos escolares conforme el siguiente cuadro

REPORTE TEXTOS ESCOLARES DE INSTITUCION EDUCATIVA A BENEFICIARIOS
RÉGIMEN ESCOLAR COSTA/GALÁPAGOS 2024-2025

RENDICIÓN DE CUENTAS 2024		
COORDINACIÓN	IE	TEXTOS ENTREGADOS
02D01	58	8.308
02D02	40	4.356
02D03	42	6.622
02D04	57	36.983
09D11	46	63.282
09D12	83	47.883
09D13	171	90.552
09D14	90	35.194
09D15	100	143.65
09D16	49	37.11
09D17	57	93.993
09D18	33	30.774
09D19	198	90.263
09D20	75	31.104
09D21	56	29.835
09D22	22	29.91
12D01	183	317.305
12D02	70	106.431
12D03	159	323.483
12D04	93	99.066
12D05	139	54.516
12D06	95	54.733
20D01	18	2.656
24D01	116	108.008
24D02	52	259.241
Total, general	2.103	2.105,258

Elaborado por: Dirección de Administración Escolar

Fuente: Dirección de Administración Escolar

## UNIFORME ESCOLARES

Tabla 69 UNIFORME ESCOLARES

Para el año lectivo costa 2024-2025, la Coordinación Zonal 5 del Ministerio de Educación realizó la entrega de kits de uniformes el siguiente cuadro:

ENTIDAD	UNIFORMES COSTA-INSULAR 2024-2025 ENTREGADOS
DIRECCION DISTRITAL 02D01 GUARANDA - EDUCACION	2258
DIRECCION DISTRITAL 02D02 CHILLANES - EDUCACION	1236
DIRECCION DISTRITAL 02D03 CHIMBO SAN MIGUEL - EDUCACION	1020
DIRECCION DISTRITAL 02D04 CALUMA ECHEANDIA LAS NAVES - EDUCACION	722
DIRECCION DISTRITAL 09D11 ALFREDO BAQUERIZO MORENO SIMON BOLIVAR-EDUCACION	3206
DIRECCION DISTRITAL 09D12 NARANJAL BALAO - EDUCACION	12311

DIRECCION DISTRITAL 09D13 BALZAR COLIMES PALESTINA - EDUCACION	2706
DIRECCION DISTRITAL 09D14 ISIDRO AYORA LOMAS DE SARGENTILLO PEDRO CARBO - EDUCACION	5190
DIRECCION DISTRITAL 09D15 EMPALME - EDUCACION	9854
DIRECCION DISTRITAL 09D16 EL TRIUNFO GRAL ANTONIO ELIZALDE - EDUCACION	1692
DIRECCION DISTRITAL 09D17 MILAGRO - EDUCACION	11943
DIRECCION DISTRITAL 09D18 CRNEL MARCELINO MARIDUEÑA - NARANJITO - EDUCACIÓN	991
DIRECCION DISTRITAL 09D19 DAULE NOBOL SANTA LUCIA - EDUCACION	13967
DIRECCION DISTRITAL 09D20 SALITRE - EDUCACION	7152
DIRECCION DISTRITAL 09D21 SAN JACINTO DE YAGUACHI - EDUCACION	9857
DIRECCION DISTRITAL 09D22 PLAYAS - EDUCACION	2751
DIRECCION DISTRITAL 12D01 BABAHOYO BABA MONTALVO - EDUCACION	23624
DIRECCION DISTRITAL 12D02 PUEBLO VIEJO URDANETA - EDUCACION	11998
DIRECCION DISTRITAL 12D03 MOCACHE QUEVEDO - EDUCACION	9398
DIRECCION DISTRITAL 12D04 QUISALOMA VENTANAS - EDUCACION	7398
DIRECCION DISTRITAL 12D05 PALENQUE VINCES - EDUCACION	6875
DIRECCION DISTRITAL 12D06 BUENA FE VALENCIA - EDUCACION	6060
DIRECCION DISTRITAL 24D01 SANTA ELENA - EDUCACION	32759
DIRECCION DISTRITAL 24D02 LA LIBERTAD SALINAS - EDUCACION	14048
DIRECCION DISTRITAL 20D01 SAN CRISTOBAL SANTA CRUZ ISABELA - EDUCACION	1174
TOTAL ZONA 5	200.19

**Elaborado por:** Dirección de Administración Escolar

**Fuente:** Dirección de Administración Escolar

#### ALIMENTACIÓN ESCOLAR:

Durante el régimen Costa y Sierra 2024-2025, se entregó 55,277,578 raciones alimenticias a estudiantes de 2274 instituciones educativas favoreciendo aproximadamente a 513.754 alumnos lo que contribuye a un buen rendimiento físico y mental durante la jornada de estudios, lo cual permite estar atento en clase, no mostrar cansancio y tener un mejor desempeño, evitando así lapsos de ayuno de más de cuatro horas. Esta ración puede contribuir a mejorar la nutrición de estudiantes de 5 a 18 años.

#### CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE LA UE MATEO CELESTINO ESPINOZA

En el año 2024 se realizó la inauguración de la nueva UE Mateo Celestino Espinoza cuyo monto de intervención fue de \$2.555.166,87 y el tiempo de ejecución de la obra fue de 257 días. Adicional se realizó el proceso de adquisición y equipamiento de mobiliario para la institución educativa cuyo monto fue de \$351.501,26

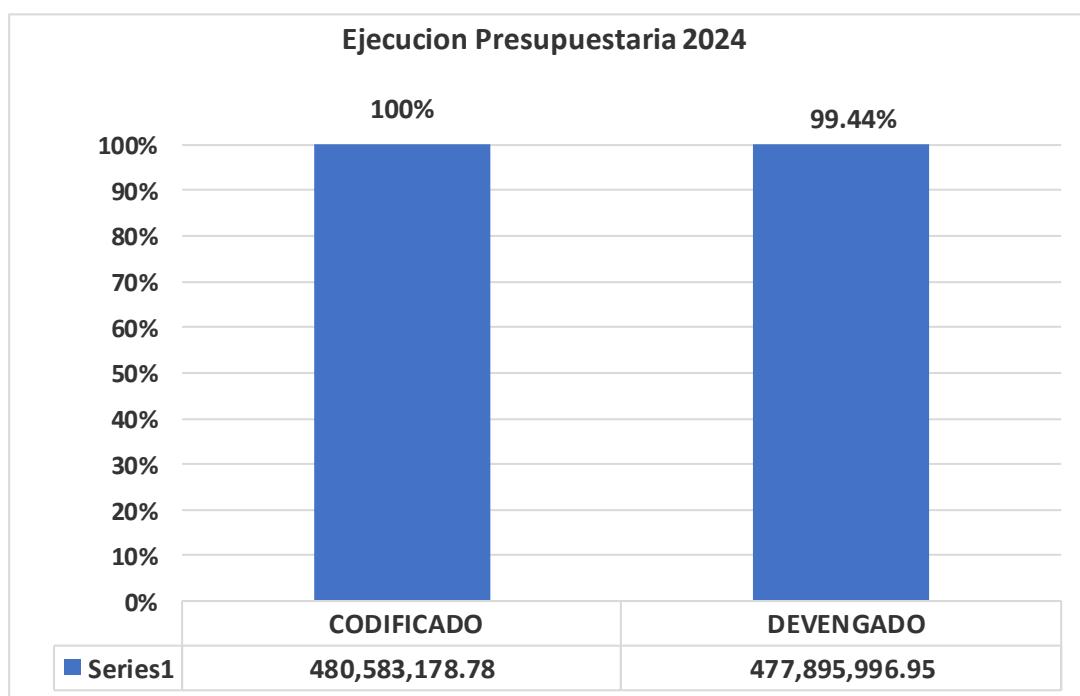
#### 5. PRESUPUESTO

Dentro de las actividades de la Dirección Zonal de Administración Escolar se encuentran las divisiones de Infraestructura física, de gestión de Riesgos, recursos educativos, operaciones y logística, mismas que tiene como mejorar la oferta de infraestructura escolar existente para niños, niñas, jóvenes y adolescentes en edad escolar en base al reordenamiento de la oferta educativa.

### GESTION ADMINISTRATIVA FINANCIERA PRESUPUESTO

Tabla 70 GESTION ADMINISTRATIVA FINANCIERA PRESUPUESTO

La gestión administrativa financiera tiene como misión planificar, coordinar y controlar el manejo de recursos humanos, financieros para cumplir con los objetivos y metas educativas de la Coordinación Zonal.



Elaborado por: Dirección Zonal Administrativa Financiera

Fuente: Ministerio de Finanzas, e-SIGEF al 31 de diciembre de 2024

El presupuesto de zona 5 está conformado por gasto permanente y gasto no permanente, dentro del periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024, manteniendo un presupuesto codificado de USD 480,583,178.78 y con devengado de USD 477,895,996.95 que equivale a una ejecución del 99.44% de ejecución presupuestaria.

Es importante resaltar que el 90% del presupuesto codificado fue destinado para financiar el pago de sueldos y salarios del personal docente y administrativo, seguido del 5% que cubrió el pago por el bono de jubilación y el 5% restante cubrió adquisiciones de bienes y servicios educativos.

## DISTRIBUCIÓN DEL RECURSO EN NIVEL DESCONCENTRADO

Tabla 71 DISTRIBUCIÓN DEL RECURSO EN NIVEL DESCONCENTRADO

El presupuesto de la Zona 5 se encuentra desconcentrado en las 26 entidades y se encuentran distribuidos conforme al siguiente detalle:

PROVINCIA	NOMBRE DE LA ENTIDAD	CODIFICADO	DEVENGADO	%
GUAYAS	COORDINACION ZONA 5	3,621,200.15	2,363,164.18	65.26%
	09D11 ALF. B. MORENO SIMON BOLIVAR	8,529,812.42	8,529,269.12	99.99%
	09D12 NARANJAL BALAO	16,051,496.35	16,030,560.32	99.87%
	09D13 BALZAR COLIMES PALESTINA	17,337,395.18	17,331,415.43	99.97%
	09D14 ISIDRO AYORA PEDRO CARBO	15,574,951.08	15,534,689.10	99.74%
	09D15 EMPALME - EDUCACION	15,980,472.42	15,970,259.18	99.94%
	09D16 EL TRIUNFO GRAL ANT. ELIZALDE	11,255,670.29	11,243,811.23	99.89%
	09D17 MILAGRO - EDUCACION	31,673,342.99	31,560,202.41	99.64%
	09D18 CRNEL MARC. MARID. NARANJITO	9,903,138.46	9,835,959.11	99.32%
	09D19 DAULE NOBOL SANTA LUCIA	30,331,948.09	30,191,091.24	99.54%
	09D20 SALITRE - EDUCACION	9,992,881.62	9,987,953.21	99.95%
	09D21 SAN JACINTO DE YAGUACHI	11,494,256.38	11,491,245.78	99.97%
	09D22 PLAYAS	8,750,712.65	8,746,501.49	99.95%
LOS RIOS	12D01 BABAHOYO BABA MONTALVO	49,314,745.98	49,235,298.34	99.84%
	12D02 PUEBLO VIEJO URDANETA	13,034,032.79	13,027,335.74	99.95%
	12D03 MOCACHE QUEVEDO	38,029,515.19	37,921,304.03	99.72%
	12D04 QUISALOMA VENTANAS	17,936,242.40	17,932,690.44	99.98%
	12D05 PALENQUE VINCES	17,388,504.63	17,364,739.60	99.86%
	12D06 BUENA FE VALENCIA	19,712,586.27	19,451,462.50	98.68%
SANTA ELENA	24D01 SANTA ELENA	34,726,103.03	34,563,574.74	99.53%
	24D02 LA LIBERTAD SALINAS	29,112,347.93	29,058,331.31	99.81%
BOLIVAR	02D01 GUARANDA	26,448,104.80	26,309,895.85	99.48%
	02D02 CHILLANES	5,445,957.59	5,430,096.62	99.71%
	02D03 CHIMBO SAN MIGUEL	14,421,337.95	14,382,742.78	99.73%
	02D04 CALUMA ECHEANDIA LAS NAVES	9,741,319.90	9,736,832.25	99.95%
GALAPAGOS	20D01 SAN CRISTOBAL STA CRUZ ISABELA	14,775,102.24	14,665,570.95	99.26%
<b>TOTAL</b>		<b>480,583,178.78</b>	<b>477,895,996.95</b>	<b>99.44%</b>

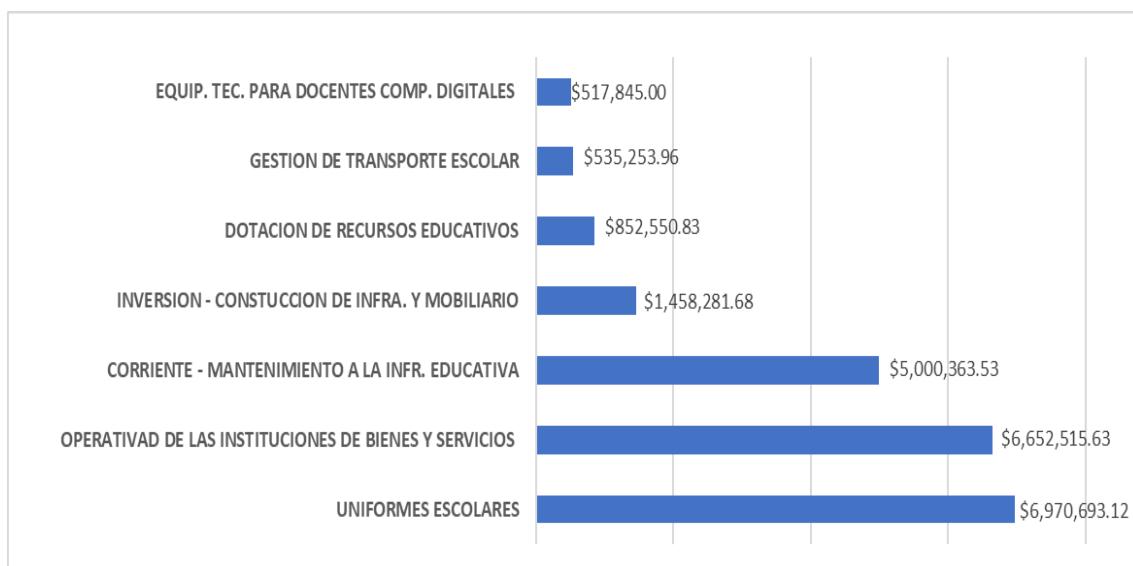
Elaborado por: Dirección Zonal Administrativa Financiera

Fuente: Ministerio de Finanzas, e-SIGEF al 31 de diciembre de 2024

Estos recursos están destinados para cubrir sueldos y salarios, adquisición de bienes y servicios, infraestructura física, programas y proyectos que fortalecen la calidad del sector educativo.

## PROGRAMAS Y PROYECTOS MÁS RELEVANTES:

Grafico 1 PROGRAMAS Y PROYECTOS MÁS RELEVANTES:



Elaborado por: Dirección Zonal Administrativa Financiera

Fuente: Ministerio de Finanzas, e-SIGEF al 31 de diciembre de 2024.

## 6. DESAFÍOS PARA LA GESTIÓN 2025

- Realizar el seguimiento a los trámites ingresados por MOGAC y Quipux con la finalidad de evitar retrasos en las respuestas a la comunidad educativa.
- Trabajo en territorio para verificar la calidad y la calidez de atención del funcionario hacia el usuario.
- Gestionar con Planta Central la instalación de nuevos enlaces, upgrade y migraciones para instituciones que carecen de acceso a la conectividad.
- Dar seguimiento a los convenios tecnológicos que benefician a las Instituciones Educativas y las Direcciones Distritales.
- La Dirección Zonal de Apoyo Seguimiento y Regulación continua con procesos activo periodo lectivo 2025-2026 actividades como; Paralelización, actualización de datos de directivos y correos, verificación de Instituciones educativas previo al inicio del periodo lectivo, seguimiento al proceso de 25 años atrás y resolución de costo 2025-2026.
- Gestionar en base a la necesidad institucional procesos para presupuesto de adquisiciones de bienes y/o servicios para mejorar la infraestructura informática de la Coordinación Zonal 5.
- Realizar monitoreo y permanente acompañamiento a los Distritos para la actualización del Sistema de Gestión Docente y realizar visitas periódicas a las Unidades Distritales de Talento Humano para verificar el correcto funcionamiento del sistema.

- Dar seguimiento a los ingresos de los Docentes por Educa Empleo Sectorización y Bienestar Social en el sistema de Gestión Docente y actualización de sus correos institucionales.
- Incrementar la población estudiantil dentro de las ofertas extraordinarias semipresencial e implementar las inscripciones dentro de la modalidad distancia virtual.
- Para el año 2024 tenemos varios desafíos como equipo de apoyo a la inclusión Educativa, uno de ellos es seguir inculcando una cultura inclusiva en nuestra comunidad Educativa de esta Zona 5, mediante los programas generados por el ministerio de Educación como son Aulas Hospitalarias, Unidades de apoyo a la inclusión, docentes de apoyo a la inclusión, quienes en territorio se encargan de la ejecución. También vamos a lograr el 100% de la actualización de los permisos de funcionamiento de las Instituciones de Educación Especializada, garantizando la continuidad de nuestros estudiantes con NEE asociados a una discapacidad.
- Por lo expuesto la Dirección Zonal de Asesoría Jurídica, seguirá brindando su contingente legal, frente a los casos antes mencionados en renglones anteriores que se presentan dentro y fuera del contorno educativo.
- Brindar asesoramiento y absolver consultas jurídicas sobre normativa jurídica, a nivel Distrital
- Gestionar del proceso de reclamos y recursos administrativos relacionados con sus atribuciones y responsabilidades, en nivel Distrital.
- Difundir la normativa jurídica educativa, en instituciones educativas de su jurisdicción.

## 7. ÍNDICE (ILUSTRACIONES, GRÁFICOS, TABLAS, ETC.)

Tabla 1 PROCESOS DE MATRICULAS.....	9
Tabla 2, TITULACION.....	9
Tabla 3 TRASLADOS .....	9
Tabla 4 INGRESO Y RESOLUCIÓN DE TRAMITES EN EL MÓDULO DE GESTIÓN ATENCIÓN CIUDADANA – MOGAC. ....	10
Tabla 5 INVENTARIO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL – QUIPUX.....	11
Tabla 6 PROCESOS EJECUTADOS: .....	14
Tabla 7 SE SUSCRIBIERON 4 CONTRATOS DE COMODATOS .....	16
Tabla 8SERVICIO DE ATENCIÓN FAMILIAR PARA LA PRIMERA INFANCIA – SAFPI .....	17
Tabla 9 CÍRCULO DE REDES DE APRENDIZAJES DE EDUCACIÓN INICIAL Y PREPARATORIA: .....	18
Tabla 10 METODOLOGÍA MULTIGRADO – IE UNI-BI-PLU QUE OFERTAN INICIALES Y PREPARATORIA CONVENIO NO. 25 - ALEMÁN HUMBOLDT.....	19
Tabla 11 NIVELACIÓN Y ACCELERACIÓN PEDAGÓGICA – NAP .....	19
Tabla 12 NAP AULA EJE – COSTA.....	20
Tabla 13 PLAN NACIONAL APRENDER A TIEMPO – PNAT .....	20
Tabla 14 APlicativo SUUSEN .....	21
Tabla 15 INSTITUCIONES EDUCATIVAS RÉGIMEN SIERRA QUE OFERTAN BACHILLERATO TÉCNICO MODALIDAD PRESENCIAL ORDINARIO.....	21
Tabla 16 INSTITUCIONES EDUCATIVAS RÉGIMEN COSTA QUE OFERTAN BACHILLERATO TÉCNICO MODALIDAD PRESENCIAL ORDINARIO.....	22
Tabla 17 SEGUROS ESTUDIANTILES .....	23
Tabla 18 REDTEC.....	24
Tabla 19 BACHILLERATO TÉCNICO PRODUCTIVO – BTP .....	25
Tabla 20 UNIDADES EDUCATIVAS DE PRODUCCIÓN – UEP.....	25
Tabla 21 BACHILLERATO EN CIENCIAS.....	26
Tabla 22 BACHILLERATO INTERNACIONAL .....	28
Tabla 23 CONVENIOS VIGENTES.....	28
Tabla 24 CONVENIOS CERRADOS .....	29
Tabla 25 CONVENIOS EN PROCESO DE CIERRE .....	30
Tabla 26 FERIA NACIONAL CREA.....	30
Tabla 27 CONCURSO A NIVEL ZONAL, PROVINCIAL Y NACIONAL KICHWARTE.....	31
Tabla 28 GUAYAS EN MOVIMIENTO POR LA CULTURA Y EL DEPORTE .....	31
Tabla 29 MODALIDAD SEMIPRESENCIAL INTENSIVA-NO INTENSIVA.....	32
Tabla 30 ESTUDIANTES ATENDIDOS: .....	33
Tabla 31 INSTITUCIÓN EDUCATIVA ESPECIALIZADA.....	33
Tabla 32 AULAS HOSPITALARIAS: .....	34
Tabla 33 RÉGIMEN COSTA – GALÁPAGOS 2024 – 2025 .....	35
Tabla 34 RÉGIMEN SIERRA – AMAZONIA 2024 – 2025 .....	35
Tabla 35 PROGRAMA COMUNIDADES EDUCATIVAS SEGURAS Y PROTECTORAS (PCESP) .....	36

Tabla 36 RUTAS Y PROTOCOLOS DE VIOLENCIA.....	38
Tabla 37 RECORRIDO PARTICIPATIVO .....	39
Tabla 38 PROYECTO “BAÚL DE LA PREVENCIÓN Y EL BAÚL DE LA PROTECCIÓN”.....	40
Tabla 39 DESVINCULACIONES POR JUBILACIÓN LOEI, LOSEP, CÓDIGOS DE TRABAJO..	41
Tabla 40 PAGOS REALIZADOS BONOS .....	42
Tabla 41 PAGOS REALIZADOS EFECTIVO .....	42
Tabla 42 REEMPLAZOS DE PERSONAL DESDE ENERO 2024 HASTA DICIEMBRE 2024 ..	43
Tabla 43 PAGOS DE JUBILACIÓN PATRONAL CON FONDOS HABILITADOS EN LOS DISTRITOS. ....	49
Tabla 44 PLANTILLA OPTIMA DE TALENTO HUMANO.....	50
Tabla 45 PLANIFICACION DE PARTIDA EN PLATAFORMA MDT.....	50
Tabla 46 UNIFORMES PARA PERSONAL DE CÓDIGO DE TRABAJO .....	51
Tabla 47 VALOR UNITARIO POR PRENDAS .....	52
Tabla 48 SECTORIZACIÓN 1 A 1: .....	54
Tabla 49 SECTORIZACIÓN DOCENTE GENERAL.....	55
Tabla 50 PROCESO DE EDUCA EMPLEO:.....	56
Tabla 51 PROCESO DE EDUCA EMPLEO DECE: .....	57
Tabla 52 SISTEMA DE GESTIÓN DOCENTE .....	58
Tabla 53 TERNAS DIRECTIVOS COMISIÓN CALIFICADORA DE ENERO – DICIEMBRE 2024. .....	59
Tabla 54 HOMOLOGACIÓN SALARIAL 5TO Y 6TO GRUPO:.....	59
Tabla 55 RECATEGORIZACIÓN 2024: .....	60
Tabla 56 VALIDACIÓN PARA CREACION DE CORREOS INSTITUCIONALES.....	60
Tabla 57 SEGUIMIENTO DE COORDINADORES INSTITUCIONALES (PROFESOR – LÍDER)61	61
Tabla 58 DIRECTIVOS CON PARTIDAS PRESUPUESTARIA .....	62
Tabla 59 DIRECTIVOS SIN PARTIDAS PRESUPUESTARIA .....	63
Tabla 60 DETALLE A NIVEL ZONAL DE SUBDIRECTORES, VICERRECTORES, INSPECTORES, SUBINSPECTORES. .....	63
Tabla 61 SOCIALIZACIÓN DEL CONVENIO UNIDOS POR LA EDUCACIÓN – PROTEGIENDO VIDAS .....	64
Tabla 62 ENTRE LAS INSTITUCIONES ATENDIDAS POR PROTEGIENDO VIDAS TENEMOS. .....	65
Tabla 63 RECUPERACIÓN DE VALORES POR CURSOS REPROBADOS DISPUESTO POR LA DIRECCIÓN NACIONAL DE FORMACIÓN CONTINUA. ....	66
Tabla 64 REUBICACIÓN DE DOCENTES. ....	71
Tabla 65 4. Principales Hitos 2024 .....	72
Tabla 66 LOGROS ALCANZADOS DE LA UNIDAD ZONAL DE TECNOLOGÍAS .....	72
Tabla 67 MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA .....	73
Tabla 68 TEXTO ESCOLARES .....	74
Tabla 69 UNIFORME ESCOLARES.....	75
Tabla 70 GESTIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA PRESUPUESTO .....	77
Tabla 71 DISTRIBUCIÓN DEL RECURSO EN NIVEL DESCONCENTRADO .....	78

**FIRMAS DE RESPONSABILIDAD**

<b>ELBORADO</b>		
<b>NOMBRE:</b>	<b>FIRMA</b>	<b>FECHA</b>
Damarys Dayana Vergara Moran <b>Analista del Área Planificación</b>		19/05/2025
<b>REVISADO</b>		
Olga Noemi Rodríguez Alvarado <b>Responsable del Área de Planificación</b>		19/05/2025
<b>APROBADO</b>		
<b>NOMBRE:</b>	<b>FIRMA</b>	<b>FECHA</b>
José Daniel Rosado Espinoza <b>Coordinador Zonal 5 - Educación</b>		19/05/2025

**ANEXOS**



